INFORMACIÓN
VETERINARIA
2020 | NÚMERO 3 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

SIN "ONE HEALTH" NO HAY FUTURO

Las cifras confirman los graves achaques y dolencias en la gestión de la pandemia mientras surge la amenaza de otras zoonosis

ÍNDICE

03. EDITORIAL

04. ACTIVIDAD DE LA OCV

04 La Asamblea General de la OCV aprueba la liquidación del presupuesto de 2019

05 Seminario web sobre novedades legislativas en controles oficiales veterinarios

06 La OCV define el concepto de bienestar animal para facilitar el trabajo a los profesionales en su labor diaria

07 La OCV solicita al PP un mayor protagonismo de los veterinarios en las políticas de salud pública

08 La bioseguridad en clínicas de animales de compañía debe formar parte de la cultura de trabajo de los veterinarios

09 Los veterinarios lideran la lucha contra la resistencia a los antibióticos

10 Zoonosis: la protección eficiente de la salud pública pasa necesariamente por el enfoque "One Health"

11 "El sistema sanitario debe tratar de atajar las enfermedades mediante la prevención"

12 Adiós a José Luis García Ferrero, ex-ministro de Agricultura y medalla del Consejo General

14 La correcta manipulación y conservación de los alimentos en los hogares podría evitar más del 50% de las intoxicaciones

15 La OCV reitera que "España no debe perder la oportunidad histórica de reforzar el sistema de Salud Pública"

16 Las granjas españolas poseen un alto estatus sanitario gracias a la labor conjunta de ganaderos y veterinarios

18. ENTREVISTA

Lucia de Juan: "Trabajar con colectividades nos ha facilitado entender siempre los aspectos epidemiológicos esenciales"

22. ACTIVIDAD DE LOS CONSEJOS

Consejo de Castilla y León, Consejo Andaluz, Consejo Valenciano, Consejo de Castilla – La Mancha y Consejo de Canarias

28. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Provinciales

48. COLABORACIONES

48 COVID 19: Causas de afección a los mataderos

50 Análisis económico-financiero de las actividades veterinarias (2008 – 2018)

52. ACTUALIDAD

53. NUESTRA HISTORIA

La docencia de historia de la veterinaria ante el reto 3.0

56. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales

57. AGENDA

Cursos, congresos, eventos,...

59. TABLÓN DE ANUNCIOS

Consulta los anuncios de empleo, compra-venta

60. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas

62. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Gonzano Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo y Juan Antonio Vicente Báez.
REDACCIÓN Y COORDINACIÓN: Ignacio Miranda Pêña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05.
DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Sprint Final, S.A. Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436.
Tirada: 30.300 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derecho digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

EDITORIAL

UN ABORDAJE INTEGRAL PARA AFRONTAR CON ÉXITO ESTE ENORME DESAFÍO

//

Las actuaciones impulsadas por las autoridades sanitarias han mostrado improvisación, descoordinación e incoherencia

España vive la segunda ola del SARS-CoV-2 a tenor de las cifras disponibles de contagios, hospitalizados y fallecidos. En este último indicador, siempre siniestro, ya se han superado con creces en alguna jornada los 200 decesos, detrás de los cuales hay situaciones dramáticas y enormemente dolorosas. Lo peor que le puede ocurrir a una sociedad, en las actuales circunstancias, es que asuma como normal esa estadística diaria de muertos por la pandemia, que sea insensible ante tanto padecimiento. Algo propiciado, en buena medida, por una caótica gestión de la crisis que termina generando entre los ciudadanos temor, incertidumbre y desconfianza.

Las actuaciones impulsadas por las autoridades sanitarias han mostrado improvisación, descoordinación e incoherencia. Unas veces, las decisiones se han tomado tarde. En otras ocasiones, con evidente ligereza. Han abundado también los mensajes discordantes. Además, en medio de una preocupación obsesiva por las cifras y las comparaciones entre comunidades autónomas, no se ha puesto el suficiente empeño en una de las claves para frenar la pandemia: buscar y localizar a los contagiados, sean sintomáticos o no. El mayor peligro radica en los portadores asintomáticos, que ignoran esa condición, y por ello urge reforzar los medios diagnósticos y de trazabilidad.

Comprobamos con tristeza cómo se repiten los errores de hace meses, porque fallan las políticas de prevención y contención efectiva. Todos los esfuerzos se centran en lo asistencial, con el consiguiente riesgo de colapso de los sistemas sanitarios ante la gravedad de la crisis. Los veterinarios nos pusimos a disposición del Gobierno para aportar nuestros conocimientos en el control de epidemias, en la lucha y erradicación de zoonosis, ofrecimiento que sigue en pie, y que han sabido valorar algunas comunidades autónomas que ya cuentan con compañeros entre los expertos que asesoran en la reconstrucción. Porque solo desde un abordaje integral, holístico, podremos afrontar con éxito este enorme desafío.

Esa visión amplia que emana directamente del paradigma "One Health", del modelo de Una Sola Salud que compartimos personas, animales y medio ambiente, y que corrobora la cruda realidad actual. La aparición de la fiebre del Nilo Occidental en algunas provincias, que ya ha causado varios fallecidos, y un caso de fiebre de Crimea Congo saldado con la muerte del paciente confirma la seriedad de las amenazas que nos acechan en un mundo globalizado donde el cambio climático deja sentir sus efectos. Debemos dedicar más inversión y medios al capítulo preventivo, el que lideramos los veterinarios a pie de calle y de campo, en diferentes cometidos, antes de que la enfermedad llegue a los centros de salud y a los hospitales. No existe alternativa mejor. Porque sin "One Health" no hay futuro.

LUIS ALBERTO CALVO

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OCV APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2019 POR AMPLÍSIMA MAYORÍA

La asamblea general de presidentes de la Organización Colegial Veterinaria-OCV, celebrada por videoconferencia, aprobó la liquidación del presupuesto de 2019 por 36 votos a favor, uno en contra y seis abstenciones, y un nuevo reglamento interno para regular la concesión de ayudas y subvenciones a colegios provinciales, consejos autonómicos, academias y facultades en actividades que fomenten el desarrollo de la profesión, con el fin de fijar unos criterios objetivos.

El consejero de asuntos económicos, Héctor Palatsi, presentó los datos de la liquidación del presupuesto de 2019, previamente examinados por un auditor de la empresa Gesaudit S.A. sin manifestar reserva alguna. "Los gastos se ajustan a lo presupuestado, los ingresos son constantes y no existe deuda neta", indicó Palatsi, quien señaló tres hechos destacados: la constitución de la nueva junta ejecutiva permanente, la reestructuración de recursos humanos en personal de administración y la reforma de las oficinas de la planta quinta de la sede, para optimizar espacios.

Los ingresos en 2019 ascendieron a 3.798.581 euros, un 1,76% más de lo presupuestado, procedentes de cuotas (3.299.615 euros), venta de impresos (224.859 euros), subvenciones recibidas, ingresos financieros y los derivados de programas específicos, como cursos, receta electrónica y sistemas de cualificación. En este sentido, Palatsi explicó que durante 2019 fueron impartidos un total de 32 cursos con 3.836 alumnos asistentes.

CAPÍTULO DE GASTOS

En lo concerniente a los gastos, con un total de 3.645.195 euros, el capítulo de personal supuso 813.110 euros – más elevado que otros ejercicios a causa de la reestructuración administrativa –, a los que hay que añadir 862.000 euros en prestaciones sociales, como seguros, pensiones de orfandad y subvención de cuota a colegiados desempleados. El resto corresponden a servicios exteriores; programas específicos, ya sean temporales o permanentes; tributos y una partida para órganos de dirección entre dietas, gastos y gestiones de la junta ejecutiva permanente.

La memoria económica de 2019 puede consultarse a través del código QR:

Existe además un epígrafe de ayudas económicas a entidades, que suma 205.000 euros, para el que la asamblea general ha acordado una nueva regulación a partir de un reglamento aprobado ayer, con 37 votos a favor y dos abstenciones. De esta manera, según ha afirmado la consejera Carmen López Burillo, se pretende establecer "criterios objetivos a la hora de conceder ayudas a colegios, consejos, academias, facultades o congresos en acciones en las que se fomente el desarrollo de la veterinaria, y al mismo tiempo se nos vea, evitando la imagen distante del Consejo General".

En su informe de actividades del semestre, el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, destacó la gravedad de la situación generada por el SARS-CoV-2,

"una insidiosa zoonosis que ha trastocado todo en la sociedad y ha generado una situación inédita de incertidumbre".

GRUPO DE EXPERTOS

Calvo señaló que la plantilla de la OCV retorna gradualmente y con todas las medidas de bioseguridad al trabajo en la sede, ya se han registrado varios casos entre sus trabajadores, y resaltó la importancia de haber constituido en abril un grupo de expertos sobre la enfermedad y su relación con los animales domésticos, formado por cinco catedráticos, bajo el enfoque One Health.

Dentro de la relación con las administraciones públicas en estos momentos tan delicados, "en una crisis de muy difícil manejo", el presidente se refirió a los contactos mantenidos con el ministro de Sanidad, Salvador Illa, "a quien hemos ofrecido toda nuestra voluntad de colaborar para contener la pandemia en al menos tres ocasiones, y nos ha contestado siempre con educación, pero sin asumir compromisos con los veterinarios". También lamentó la ausencia de la profesión veterinaria en la mesa de la reconstrucción, "aunque a instancias del PP presentamos un informe sobre el nuevo modelo de salud pública".

Asimismo, se refirió a los encuentros mantenidos con Sergio García Torres, director general de los Derechos de los Animales, para realizar aportaciones en la redacción de la Ley de Bienestar Animal, y con Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agraria, con el fin de seguir avanzando en la figura del veterinario de explotación. Las reuniones con los consejos de profesiones sanitarias y la lucha contra el intrusismo derivado de la fisioterapia equina fueron temas también comentados.

DIFUSIÓN DEL TRABAJO

El éxito de los cinco seminarios web programados por la OCV en los últimos meses –alguno con más de 800 inscritos – la puesta en marcha del nuevo portal de formación y el reforzamiento de la comunicación a partir de la presencia en redes sociales, junto a la edición de videos e infografías "para dar a conocer nuestro trabajo a la sociedad y a los políticos", fueron otros aspectos desglosados por el presidente, quien también recordó el protocolo de detección del SARS-CoV-2 en animales de compañía y la publicación de la guía de bienestar animal en caballos de coches de servicio público.

Por último, Calvo reiteró que en esta "época de cambios, avances médicos y perturbaciones económicas que van a redefinir el mundo, los veterinarios debemos afrontar los nuevos retos con nuestros valores de siempre: esfuerzo, honradez, profesionalidad y lealtad, una responsabilidad con nuestra profesión, con nuestro país y con el mundo".

Con anterioridad al inicio de la asamblea, se guardó un minuto de silencio en memoria de los miles de víctimas de la pandemia, con un recuerdo especial a los veterinarios fallecidos en este semestre: Paulino Díez, Manuel Sarasa, Miguel Cordero, Julio López Gimón, Miguel Díaz Yubero, Miguel Ángel Ruiz Ortega y Jesús Deiros, este último como consecuencia del golpe propinado por una vaca durante un saneamiento.

SEMINARIO WEB SOBRE NUEVA NORMATIVA EN CONTROLES OFICIALES VETERINARIOS

La Organización Colegial Veterinaria-OCV ha impartido un seminario web bajo el título "Novedades legislativas relativas a controles oficiales veterinarios", impartido por Álvaro Mateos Amann, especialista en seguridad alimentaria, con el fin de conocer los contenidos de los últimos cambios normativos aprobados por la Unión Europea en el ámbito de la alimentación y los piensos. La cifra de inscritos alcanzó el millar de colegiados.

El nuevo marco legal derivado del Reglamento UE 625/217 pretende simplificar las acciones de control oficial y favorecer la armonización, la eficiencia y la transparencia, y comprende los siguientes campos: salud alimentaria, piensos, bienestar animal, organismos modificados genéticamente, salud vegetal y producción ecológica. Entre sus principales fortalezas destacan la lucha contra el fraude, la flexibilidad de reglas, el enfoque basado en el riesgo y la coordinación entre países.

Esta nueva apuesta por la formación de la OCV se produce en medio de la actual crisis sanitaria, que refleja una vez más la estrecha relación de salud humana, sanidad animal y cuidado del medio ambiente, base del modelo One Health, y tras la reciente publicación de la estrategia europea "De la granja a la mesa", ámbitos en los que la veterinaria desempeña una función esencial.

Álvaro Mateos Amann es licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense y fundador de la consultoría A. Mateos Amann & Asociados Consulting Veterinario, además de presidente del Colegio de Veterinarios de Vizcaya.

LA OCV DEFINE EL CONCEPTO DE BIENESTAR ANIMAL PARA FACILITAR EL TRABAJO A LOS PROFESIONALES EN SU LABOR DIARIA

Retoma su actividad la Comisión de Bienestar Animal con el objetivo de establecer protocolos de actuación, tanto en pequeños como en grandes animales

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha retomado la actividad de la Comisión de Bienestar Animal constituida hace dos años por este organismo, con el fin de abordar la definición del concepto de "bienestar animal" por parte de veterinarios, y trabajar en el establecimiento de protocolos prácticos en la materia a disposición de los compañeros que ejercen a diario la profesión tanto con animales de compañía como de granja.

> Los asistentes coincidieron en la necesidad de responder desde el punto de vista de la ciencia veterinaria a la creciente sensibilidad social respecto al bienestar animal

Los integrantes de la Comisión, en su última reunión, valoraron la conveniencia de aclarar qué es bienestar animal, medido a través de diferentes parámetros –salud, alimentación, higiene, alojamiento, espacio para interactuar con ejemplares de la especie-, ya que se presta a menudo a confusión. A partir de ahí, la OCV se plantea editar unas publicaciones a modo de guías sencillas sobre las exigencias y recomendaciones de bienestar animal según especies e instalaciones, ya sean granjas, explotaciones en extensivo, núcleos zoológicos, mataderos... Además, existe el propósito de difundir desde la página web todos los avances que se produzcan en este campo, con documentos de evidente rigor científico pero, a su vez, muy útiles para los veterinarios en la práctica diaria de la profesión, ya sea con pequeños o grandes animales.

ASISTENTES

En el encuentro participaron, por parte del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, su presidente, Luis Alberto Calvo; el secretario general Rufino Rivero; los vocales José Ramón Caballero y Gonzalo Moreno, y la veterinaria Beatriz Beltrán, junto a los especialistas Antonio Palomo, director de la empresa porcina Setna Nutrición; Xabier Manteca, profesor titular de Ciencia de los Alimentos en la Universidad Autónoma de Barcelona, y Jesús de la Fuente, profesor titular de Producción Animal en la Universidad Complutense.

Los asistentes coincidieron en la necesidad de responder desde el punto de vista de la ciencia veterinaria a la creciente sensibilidad social respecto al bienestar animal, plasmada en leyes como la recientemente aprobada en Castilla La Mancha y la que prepara el Gobierno de España, y mejorar la formación de los profesionales en la materia.

LA OCV SOLICITA AL PP UN MAYOR PROTAGONISMO DE LOS VETERINARIOS EN LAS POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

El presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, se ha reunido con representantes del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados para exponer la situación actual de la profesión veterinaria en España y pedir un mayor protagonismo en las políticas de salud pública, tras la marginación sufrida por el colectivo tanto en los grupos de asesoramiento del Gobierno durante la pandemia como entre los expertos sanitarios que han comparecido en la Comisión de Reconstrucción de la Cámara.

La principal reivindicación se ha centrado en exigir la integración efectiva de los veterinarios en el Sistema Nacional de Salud, y tener acceso a las especialidades sanitarias a modo de MIR (en este caso, VIR), con atención sobre todo en ramas como la microbiología, inmunología, análisis clínicos y parasitología. Asimismo, se pide la consideración legal de las clínicas veterinarias como centros sanitarios a todos los efectos.

También se trató, tras la experiencia derivada de la crisis del COVID-19, la necesidad de contar con una Agencia Nacional de Salud Pública, en la que ambas organizaciones están de acuerdo, para coordinar las actuaciones en todo el territorio, "que deben ser de marcado carácter preventivo, y no tanto asistencial, porque la experiencia demuestra que hay que ir por delante de la enfermedad y evitar la propagación a partir de medidas que extremen la higiene en tanto llega la vacuna. Es el momento de hacer una apuesta firme y decidida por el enfoque One Health en la política de salud de España, y la creación de la Agencia va en esa línea".

El presidente del Consejo General también explicó la necesidad de bajar el IVA de los servicios veterinarios, por ser claramente abusivo, y pidió que se valore la conveniencia de no abrir más facultades de Veterinaria en España, ya que las trece existentes en la actualidad suponen una "saturación" al formar a un número excesivo de alumnos.

MARTA AMAT IMPARTIÓ UN SEMINARIO SOBRE BIENESTAR ANIMAL EN NÚCLEOS ZOOLÓGICOS

La OCV ha programado un seminario web sobre bienestar animal en los núcleos zoológicos, impartido por la veterinaria y etóloga Marta Amat, que fue seguido por más de 700 profesionales, y en el que se abordaron aspectos evaluables como la alimentación, el alojamiento, la salud y el propio comportamiento tanto de perros como de gatos en este tipo de espacios.Dada la variedad de recintos y centros considerados núcleos zoológicos por las comunidades autónomas, la ponente se centró en los más relacionados con perros y gatos, ya sean criaderos, refugios, centros de adiestramiento y hoteles.

Respecto a la alimentación, consideró fundamental el acceso constante a agua y comida, dentro de las pautas de dieta habituales, para tener la seguridad de que el perro o gato no pasa hambre ni sed. La ponencia concluyó con numerosas preguntas formuladas a la ponente por los asistentes online, "que me han permitido comprobar hasta qué punto los veterinarios estamos comprometidos con el bienestar animal en todos sus ámbitos".

LA BIOSEGURIDAD EN CLÍNICAS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DEBE FORMAR PARTE DE LA CULTURA DE TRABAJO DE LOS VETERINARIOS

Cerca de 300 veterinarios participaron en un ciclo de cuatro seminarios web sobre esta materia

Cerca de 300 veterinarios han participado en un ciclo de cuatro seminarios web bajo el título "Bioseguridad y su práctica en clínicas de animales de compañía", programado por la Organización Colegial Veterinaria-OCV para concienciar sobre la necesidad de adoptar determinadas medidas de bioseguridad en el ejercicio profesional diario en este tipo de centros – unos 6.000 en España – a consecuencia de la pandemia, y que se asuma como una cultura de trabajo.

En la misma línea de contenidos que el protocolo de actuación redactado al efecto por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el ciclo, coordinado por los catedráticos Lucas Domínguez y Elías Rodríguez Ferri, ha contado con la colaboración de la Universidad Complutense

La inauguración por videoconferencia contó con la presencia del rector de la Complutense, Joaquín Goyache; de la decana de la Facultad de Veterinaria, Consuelo Serres; de la directora del Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), Lucía de Juan, y del presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, quien destacó el compromiso de la Organización con la formación continuada de estudiantes y profesionales.

PRECAUCIONES

Elías F. Rodríguez Ferri, catedrático de Sanidad Animal y Microbiología de la Universidad de León, disertó sobre el concepto de bioseguridad, "que ya es parte de una cultura que como consecuencia de la pandemia ha quedado grabada para siempre en esta generación". El objetivo principal es minimizar y eliminar el riesgo de entrada de agentes patógenos mediante una serie de procedimientos y precauciones en las clínicas veterinarias.
Al respecto, recordó que hay 70.000 clínicas en la Unión Europea – 6.000 de ellas en España –, con unos 214.000 empleos y un volumen de negocio de 14.130 millones de euros.

CITA PREVIA Y TRIAJE TELEFÓNICO

Los contenidos abordados por Juan Alberto Corbera Sánchez, profesor titular de Patología Animal en la Universidad de Las Palmas, se refirieron a los puntos clave de un plan de seguridad – higiene; limpieza y desinfección; ruptura de ciclos de transmisión y monitorización –, con especial atención al lavado de manos y de vestuario, a la limpieza de material y a la gestión adecuada de residuos tanto farmacológicos como biológicos. También destacó la implantación de la cita previa y el triaje telefónico como estrategia para evitar contagios, y la clasificación de pacientes segun su riesgo biológico.

NORMATIVA EN TOMA DE MUESTRAS

Por su parte, la charla impartida por Marta Pérez Sancho, jefa de Servicio de Identificación Microbiana del Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET) de la Universidad Complutense, se centró en aspectos de la bioseguridad en su concepto más integrador, al incluir desde actos clínicos como la toma de muestras hasta la responsabilidad que tienen los veterinarios como remitentes de sustancias infecciosas. "La bioseguridad en la toma de muestras debe pivotar sobre prácticas correctas, medidas de protección colectiva y también individual", señaló la doctora, mientras que el envío de sustancias infecciosas "se debe realizar de acuerdo a la legislación vigente incluyendo una correcta categorización, envasado, etiquetado y documentación que acompañe al envío".

GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS

Durante la última jornada, el veterinario clínico Alfredo Fernández Álvarez, especialista en medicina y cirugía de animales de compañía, explicó las medidas necesarias para una correcta práctica de los centros en materia de medio ambiente, "algo que también forma parte de la bioseguridad concebida de manera integral". En este sentido, resaltó la importancia de conocer cómo almacenar y eliminar los residuos biosanitarios generados, a partir de una identificación y clasificación de los mismos: medicamentos, envases, agujas hipodérmicas, goteros, sondas, gasas..."Los gérmenes pueden mantener su capacidad infectante durante largos periodos de tiempo, lo que obliga a establecer barreras eficaces que impidan posibles cadenas de extensión al contaminarse los desechos", indicó el ponente.

LOS VETERINARIOS LIDERAN LA LUCHA CONTRA LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS

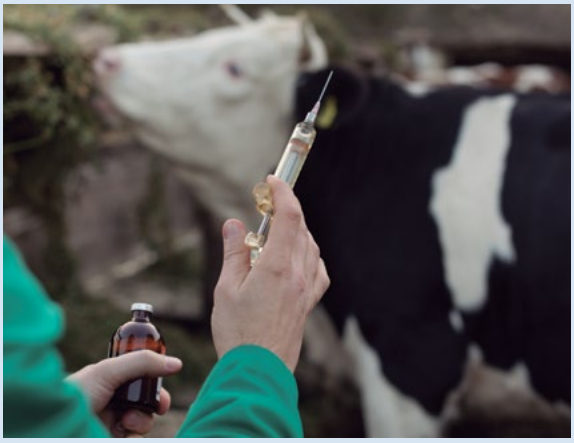

Los veterinarios españoles lideran la lucha contra la resistencia a los antibióticos, que afecta tanto a las personas como a las especies animales. De hecho, en los primeros cinco años del Plan Nacional Frente a la Resistencia a los Antibióticos se ha reducido el uso en un 52,3%, lo que facilita a su vez que se disminuya su consumo en salud humana.

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha advertido de que en España cada año mueren 3.000 personas como consecuencia de las infecciones hospitalarias causadas por bacterias resistentes a los antibióticos. El enfoque "One Health-UNA SOLA SALUD" resulta imprescindible para hacer frente a uno de los mayores problemas de salud pública al que se enfrenta la sociedad, como es el uso excesivo de antibióticos.

> // El uso de estos medicamentos en veterinaria se ha reducido entre 2014 y 2018 en más de un 52%

Para combatirlo, destaca la importancia de la prevención de forma que, ante la ausencia de enfermedad, se hace innecesaria su prescripción y consumo. En 2014 España implementó el Plan Nacional Frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) para tratar de frenar el desarrollo de resistencias, y desde entonces los veterinarios han trabajado incansablemente en ámbitos como prevención, investigación o bioseguridad para reducir su uso de forma considerable.

El Consejo General expone que, cuando la resistencia se desarrolla en bacterias zoonósicas presentes en animales y alimentos, también puede comprometer el tratamiento efectivo de enfermedades infecciosas en humanos. Por ello, en el campo de la seguridad alimentaria, los veterinarios son los responsables de proteger a los consumidores de los riesgos relacionados con la cadena alimentaria, al evaluar qué factores pueden conducir a la presencia de bacterias resistentes a los antimicrobianos en los alimentos y los animales.

ZOONOSIS: LA PROTECCIÓN EFICIENTE DE LA SALUD PÚBLICA PARTE DEL CONCEPTO "ONE HEALTH"

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) insiste que la actual pandemia de COVID-19 ha evidenciado que en el futuro la protección eficiente de la salud pública pasa necesariamente por el enfoque One Health-Una SOLA SALUD. Con motivo de la celebración el pasado julio, del Día Mundial de las Zoonosis, la OCV recuerda que la salud humana y animal están íntimamente relacionadas y es preciso abordar su prevención y cura de forma conjunta, toda vez que las ocho enfermedades que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) suponen una mayor amenaza para la salud pública provienen de los animales.

Patologías como la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, el ébola, la fiebre Lassa, el síndrome respiratorio de

> La OMS recuerda las enfermedades de mayor riesgo para la salud pública provienen de los animales

Oriente Medio (MERS), la fiebre del valle del Rift, los virus Zika y Nipah, o la actual COVID-19 acaban al año con millones de vidas en todo el mundo.
En lo que se refiere a Europa, cada año se diagnostican más de 350.000 casos de enfermedades zoonóticas -que se transmiten entre animales y personas-, a las que lamentablemente en 2020 se sumarán los millones de afectados por la COVID-19. Así mismo, la OCV señala que hay otros muchos datos que inciden en la interrelación entre salud humana y sanidad animal, como que de 1.415 patógenos humanos conocidos compartimos 863 con los animales o que hoy existen 50.000 especies de vertebrados portadores de al menos 20 virus diferentes cada uno.

"La labor que realizan los veterinarios en prevención de enfermedades en los animales no solo protege su salud y bienestar, sino que es uno de los pasos más efectivos que podemos dar para salvaguardar la salud de las personas. El control de patógenos zoonóticos de origen animal evitaría más del 60% de las enfermedades de las personas", asegura Luis Alberto Calvo.

DÍA MUNDIAL

El 6 de julio se celebra el Día Mundial de las Zoonosis en conmemoración a lo sucedido en el año 1885 en Francia, cuando el científico Louis Pasteur salvó la vida de un niño al aplicarle la vacuna antirrábica tras ser mordido por un perro rabioso. A día de hoy, la erradicación de esta enfermedad es uno de los principales retos One Health, ya que a través de la vacunación se pueden evitar cerca de 70.000 muertes al año.

Las enfermedades zoonósicas pueden transmitirse de los animales a las personas por cuatro vías distintas; el contacto directo, como es el caso de la rabia; por el ambiente, como el ébola o la COVID-19; por vectores, como es el caso de la leishmaniosis; o por transmisión alimentaria. Dentro de este último grupo, la campilobacteriosis, la salmonelosis o la brucelosis causan un gran número de afectados cada año.

"EL SISTEMA SANITARIO DEBE TRATAR DE ATAJAR LAS ENFERMEDADES MEDIANTE LA PREVENCIÓN"

Conferencia de Luis Alberto Calvo en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España sobre la profesión y un nuevo modelo de salud pública

Los veterinarios también estamos enfocados a la prevención de la salud de las personas: preservamos la sanidad y el bienestar animal, controlamos la seguridad alimentaria, cuidamos el medio ambiente. Por ello, proponemos fortalecer la inversión en salud pública, en prevención, en vigilancia epidemiológica, porque el sistema sanitario debe tratar de atajar la enfermedades antes de que lleguen a la atención asistencial". Estas palabras de Luis Alberto Calvo, presidente de la Organización Veterinaria, resumen en buena medida el mensaje de su conferencia sobre la profesión y la salud pública pronunciada el pasado 14 de septiembre, en formato on line, en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

A lo largo de una hora, el presidente destacó cómo en la actualidad el mundo afronta cinco enormes desafíos: el riesgo de epidemias y pandemias como la actual SARS-CoV-2,"porque la naturaleza se defiende ante las agresiones y manda avisos"; los peligros ambientales y, en concreto, la dificultad de acceso a agua potable esencial para la higiene para buena parte de la población mundial; las enfermedades no transmisibles, como cáncer, cardiovasculares o respiratorias, con 41 millones de muertos año; los trastornos mentales que según la OMS afectan a 300 millones de personas, y la resistencia a los antibióticos, un fenómeno grave en la lucha contra los agentes patógenos.

"Los veterinarios, ante este panorama, estamos ahí para proteger la salud pública, pues el 60% de los patógenos humanos son de origen animal, garantizamos la inocuidad de los alimentos, controlamos en términos sanitarios la producción animal para atender la creciente demanda de proteínas de este origen, y vigilamos el bienestar animal", señaló Calvo, quien también destacó la "visión global" de la profesión para abordar los problemas sanitarios, ahora desde la pespectiva One Health/Una Salud.

RECOGIDO EN LA CONSTITUCIÓN

El presidente del Consejo General recordó que la Constitución española atribuye a los poderes públicos la competencia para tutelar y administrar la salud pública a través de medidas preventivas, "pero algo se está haciendo mál cuando el capítulo asistencial absorbe el 98,9% del gasto sanitario, y solo el resto se destina a los servicios de salud pública. Solo es posible ahorrar haciendo prevención para que no se genere gasto, no mediante recortes". Al respecto, reiteró que ningún sistema sanitario está libre de colapso con una pandemia como la actual "si no se actúa antes de que el virus se expanda a sus anchas. Luego ya es muy difícil".

Además de reclamar un trato igualitario como otros profesionales sanitarios, Luis Alberto Calvo lamentó que los servicios veterinarios no estén ofreciendo a la sociedad el mejor servicio posible en el momento actual, y exigió de nuevo que la reforma de Ley General de Salud Pública considere a la veterinaria de esta rama como una actividad básica del Sistema Nacional de Salud. "Nuestra profesión es decente, generosa, desempeña un papel imprescindible. La ciudadanía empieza a mirarnos con atención. Todos juntos vamos hacia un destino mejor", concluyó, antes de dar paso a las numerosas preguntas y reflexiones formuladas por los veterinarios que siguieron la ponencia.

ADIÓS A JOSÉ LUIS GARCÍA FERRERO, EX-MINISTRO DE AGRICULTURA Y MEDALLA DEL CONSEJO GENERAL

Por Quintiliano Pérez Bonilla, del Cuerpo Nacional Veterinario

Vaya por delante mi más profundo agradecimiento a Luis Alberto Calvo, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, por haber tenido la amabilidad de encargarme realizar una pequeña semblanza de un gran hombre como fue nuestro querido compañero José Luis García Ferrero. Es un alto honor tener la oportunidad de glosar la figura de este veterinario ilustre, de este veterinario toledano con proyección internacional, que siempre destacó por su quehacer en la actividad profesional.

Nació en Fuensalida un mes de noviembre de 1929, en el seno de una familia veterinaria, cuyas raíces se remontan a mediados del siglo XIX al obtener el título de veterinario su bisabuelo, Simón García Blázquez, en 1859. Su abuelo, José García Benítez, continúa la saga familiar y culmina sus estudios en 1884. Y en 1921, su padre, Menodoro García y Zapardiel, también se hace veterinario, siendo posteriormente titular de Fuensalida.

Como podemos comprobar, al "Zorro Plateado", o "al Güito" o "al Cano", pues por estas tres acepciones le conocíamos sus compañeros del Cuerpo Nacional Veterinario, no le queda más remedio que ser veterinario, por tradición familiar y también por vocación. Así, en 1953 culmina sus estudios de licenciado en la Facultad de Madrid. Su nacimiento en el mundo rural le permite estar en contacto permanente con la actividad del sector agroalimentario, conociendo su realidad, sus carencias y sus posibilidades, hechos que le sirven como base para después reforzar su capacidad de actuación como funcionario y alto cargo en el Ministerio de Agricultura.

José Luis es inquieto. No se conforma con lo aprendido en la facultad y deseando adquirir nuevos conocimientos, realiza cursos de formación en el Patronato de Biología Animal en Madrid, en Estados Unidos y en Gran Bretaña. Hace también el Curso de Diplomado en Sanidad y los Cursos Monográficos del Doctorado, realizando la tesis doctoral en 1955, con el trabajo "Contribución al diagnóstico de la Brucelosis". En diciembre de 1958 y con el número uno, ingresa en el Cuerpo Nacional Veterinario en la promoción número XVII junto con Pablo Paños, Alfonso Vera Vega, Juan Bautista Serra y Manuel Flores Lasarte, entre otros.

NUEVOS HORIZONTES

Destinado como jefe provincial de Ganadería a Pontevedra, permanece en esta provincia hasta 1962. Pero José Luis necesita buscar nuevos horizontes fuera de la Administración, quiere conocer el mundo de la empresa privada, y en consecuencia ese mismo año pasa a la situación de excedente voluntario. En esta etapa trabaja activamente en varias empresas nacionales e internacionales, como Sanders, entre otras. Cabe destacar dentro de su actividad privada la creación de SEPORSA (Selecciones Porcinas S.A.), especializada en genética, donde sobresalen sus trabajos en la raza Duroc, siendo uno de los pioneros de su introducción en España.

Avanzado de su época, es de los primeros ganaderos en poner en marcha nuevas técnicas en el tratamiento de los purines del cerdo, mediante la producción de biogás, iniciativas que comenzaron a utilizarse hace más de medio siglo. En los campos de la alimentación y sanidad animal, crea SEYSA. Junto a su hermano Gonzalo, promueve empresas de producción porcina por la provincia de Toledo. Y por supuesto, no podía dejar de participar en el mundo de la construcción, en la urbanización de diferentes barrios de Madrid capital.

Porque José Luis fue un gran empresario, un hombre de empresa que contribuirá con sus prácticos conocimientos

a la puesta en marcha de actividades e iniciativas dentro de la Administración que servirán, sin duda alguna, para impulsar el desarrollo del campo español. En 1965 se incorpora a los Servicios Centrales de la Dirección General de Ganadería. Es nombrado secretario del Consejo Superior Veterinario y, en 1967, subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuaria, cargo en el que permanece hasta 1971, al tomar posesión como director del Laboratorio Regional de Sanidad Animal del Centro en Algete (Madrid).

CREACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

A partir de aquí su carrera profesional adquiere una nueva dimensión. Se crea por primera vez en el Ministerio de Agricultura la Dirección General de Industrias Agrarias, un hecho que hoy pudiera pasar desapercibido pero que resulta de vital importancia en el momento de su creación, en 1976, puesto que comienza a sentar las bases de cambio fundamental en la política del departamento: pasa de ser puramente agrario, enclavado en el sector primario, a una nueva dimensión para impulsar la creación de un incipiente sector industrial agroalimentario, complemento necesario e imprescindible como motor para el desarrollo de la agricultura y ganadería españolas.

Surgen entonces fábricas de piensos compuestos, grandes mataderos y fábricas de embutidos, harineras, conserveras , almazaras, bodegas y otras industrias, embrión de los que hoy es un sector que representa el 10 % de PIB nacional y lidera nuestra exportaciones, con una balanza comercial positiva de más de 14.000 millones de euros. Y como no podía ser de otra forma, para desarrollar esta unidad fue nombrado director José Luis García Ferrero. En 1978 asume la Dirección General de la Producción Agraria, época en la que hay que resaltar la puesta en marcha del Servicio de Intensificación de la Lucha contra la PPA, dirigido por Carlos Marcos Aguiar, que serviría de base para la aparición en 1985 del Programa Coordinado de Lucha contra esta enfermedad, siendo Miguel Angel Diaz Yubero su impulsor como subdirector general de Sanidad Animal.

En 1980 es nombrado subsecretario del Ministerio de Agricultura y posteriormente subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza en el mismo departamento. Conviene citar el papel que desempeñó José Luis durante el fallido golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 en el Congreso de los Diputados. Con todo el Gobierno de la nación recluido en el hemiciclo, existía un vacío de poder. Para subsanarlo se forma un Gobierno provisional de subsecretarios, presidido por el director de la Seguridad del Estado, Francisco Laína, durante 19 horas y en permanente contacto con la Junta de Estado Mayor. Pues también participó en esta aventura nuestro compañero José Luis.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

El 13 de septiembre de 1982 es nombrado ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en el Gobierno presidido por Leopoldo Calvo Sotelo, siendo en consecuencia el primer ministro de Agricultura veterinario de la democracia. En reconocimiento a su fructífera trayectoria, recibió importantes condecoraciones, entre las que cabe destacar: la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola, la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Medalla del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Medalla de la Orden del Mérito Constitucional, junto a la presidencia de honor de los colegios de veterinarios de Pontevedra, Valladolid, Madrid y Toledo.

Fue presidente de la Asociación Nacional de Porcicultura Científica (ANAPORC) y de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario. En justa correspondencia a sus méritos profesionales y para mantener su recuerdo, esta Asociación dio su nombre a uno de los premios que promueve, junto con el de Gordón Ordás y Maria Zalduegüi. Para terminar esta breve semblanza, no puedo dejar de incluir las sentidas palabras dirigidas a su padre por uno de los hijos de José Luis:

"Mi padre amigo y compañero:
En todos los actos de la vida le guiaba su gran humanidad y la generosidad hacia los demás, sin escatimar en los esfuerzos que fueran necesarios; llegando a olvidarse incluso de sí mismo, haciendo de los problemas ajenos los suyos propios y aglutinando las voluntades necesarias para resolverlos.

Dejó una huella profunda en muchas de las personas con las que trató, empezando por su familia y acabando con los que colaboró y se relacionó a lo largo de toda su vida.

Compartía sus experiencias y transmitía todos sus conocimientos y bagaje, con hechos más que con palabras, con una infatigable capacidad de trabajo y gran constancia en todo lo que hacía.

En el poco tiempo que le quedaba del día, después de su intensa jornada laboral era capaz de darnos el cariño que necesitábamos sus hijos, e incluso de ayudarnos con los deberes que no sabíamos hacer."

José Luis, un abrazo muy fuerte. Descansa en Paz. Madrid, 5 de septiembre de 2020.

Quintiliano Pérez Bonilla

LA CORRECTA MANIPULACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS EN LOS HOGARES EVITARÍA MÁS DEL 50% DE LAS INTOXICACIONES

Cada año se producen en España más de 400 brotes alimentarios, de los que el 50% podrían evitarse con una adecuada manipulación y conservación de los alimentos en los hogares. Una práctica de vital importancia que evitaría numerosas intoxicaciones alimentarias y, por consiguiente, la aparición de enfermedades zoonósicas causadas por la ingestión de productos de origen animal.

La OCV recuerda que en los meses de verano se registra un incremento en las intoxicaciones alimentarias puesto que existe un mayor riesgo, debido a que las altas temperaturas favorecen el desarrollo de microorganismos, pudiendo alcanzar dosis infectantes. En este sentido, señala que los veterinarios, que son una figura indispensable en la seguridad alimentaria, tenemos la responsabilidad y el deber de advertir y concienciar a la sociedad de la importancia de seguir tratando los productos de una forma adecuada hasta su consumo.

Los veterinarios controlan y gestionan la posible emergencia de enfermedades en el origen y vigilan todos los procedimientos, desde la granja hasta la mesa, asegurando que los alimentos están en un perfecto estado sanitario.

Más de 3.000 veterinarios trabajan para garantizar el correcto estado sanitario de los productos, realizando alrededor de 550.000 controles de calidad e inspecciones de sanidad. Asimismo, son los únicos profesionales que cumplen en exclusiva con los conocimientos, competencias y atribuciones para el ejercicio de actividades en el ámbito de la seguridad alimentaria.

LOS VETERINARIOS PODRÁN ALOJARSE EN LOS PARADORES DE TURISMO CON UN DESCUENTO DEL 15% SOBRE TARIFA

Todos los veterinarios colegiados, sus familias y acompañantes, así como los trabajadores de los colegios, podrán beneficiarse hasta el próximo mes de diciembre de un descuento del 15% en la tarifa de alojamiento en régimen de habitación estándar y desayuno en los Paradores de Turismo, gracias al acuerdo entre la Organización Colegial Veterinaria-OCV y la cadena hotelera pública, que gestiona 97 establecimientos por todo el país.

Para formalizar las reservas, habrá que contactar con la central al efecto de Paradores, en el teléfono 91 374 25 00, por correo electrónico en el e-mail reservas@parador.es o directamente en cada establecimiento. No podrá utilizarse la vía web. El beneficiario deberá identificarse como colegiado en el momento de realizar la reserva, mientras que las habitaciones quedarán garantizadas sin límite de hora. En caso de cancelación de reserva se cargará la primera noche.

LA OCV REITERA QUE "ESPAÑA NO DEBE PERDER LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE REFORZAR EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA"

Luis Alberto Calvo: " Basar las políticas en lo asistencial dejando de lado la labor preventiva es un error que este pais no se debe permitir"

España tiene una oportunidad histórica que no debe perder para redefinir y reforzar el sistema de salud pública y dotarlo de un enfoque One Health que proteja a los ciudadanos de futuras pandemias. Y es fundamental contar de forma activa con los veterinarios, ya que somos imprescindibles por nuestros amplios conocimientos en zoonosis, microbiología o inmunología, así como por nuestra experiencia en la prevención y gestión de pandemias".

Así lo señala el presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez en una carta remitida al presidente de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados, Patxi López, con motivo del rechazo de la enmienda del Partido Popular (PP) -apoyada solo por los populares, Ciudadanos y el Partido Nacionalista Vasco (PNV)- que solicitaba la participación de los veterinarios en la red de vigilancia epidemiológica de España, así como aplicar el concepto One Health en la prevención de epidemias.

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

En la misiva, que también ha enviado a los líderes o portavoces de todas las formaciones políticas en el Congreso de los Diputados, recuerda que esta crisis, que ha afectado al conjunto de la economía y a toda la sociedad, tiene origen sanitario, "y por ello hablar de reconstrucción es hacerlo de reformar el sistema de salud pública para evitar o limitar al máximo las posibilidades de otra pandemia".

Hasta ahora las políticas de salud han estado más enfocadas a la parte asistencial, y no tanto a la preventiva. El presidente de los veterinarios considera que la pandemia de la COVID-19 ha evidenciado que esta realidad debe cambiar, ya que "ningún país del mundo dispone de un sistema asistencial preparado para atender a la vez a centenares de miles de enfermos".

Por ello, afirma que "basar las políticas de salud de forma casi exclusiva en el ámbito asistencial dejando de lado la labor preventiva es un error que este país no se debe permitir". De ahí que pida un enfoque integral de las políticas de salud pública que contemple la prevención, vigilancia, control y cura de enfermedades emergentes o resurgentes, así como que se promuevan programas, leyes e investigaciones que reconozcan la interconexión entre personas, animales y medio ambiente.

ACCESO A ESPECIALIDADES

Otra de las demandas del Consejo General atañe a la necesidad de permitir al acceso de los veterinarios, como las restantes profesiones sanitarias, a la formación especializada en ámbitos como inmunología, parasitología, análisis clínicos, microbiología o bioquímica clínica.

Así, resulta inexplicable y paradójico que desde esta titulación no se pueda acceder a los mismos, cuando la formación de base de los veterinarios no difiere, e incluso supera en muchas ocasiones, a la de otros profesionales sanitarios que sí pueden acceder.

El Sistema Nacional de Salud posee un sistema de formación y reconocimiento de especialidades sanitarias, en el que se integran médicos, farmacéuticos, biólogos, químicos, psicólogos y radiofísicos, pero que excluye a los veterinarios.

LAS GRANJAS ESPAÑOLAS POSEEN UN ALTO ESTATUS SANITARIO GRACIAS A LA LABOR CONJUNTA DE GANADEROS Y VETERINARIOS

La profesión controla la salud animal, las instalaciones y la trazabilidad de los alimentos que llegan a los consumidores

En España hay más de 360.000 granjas de producción dadas de alta en el Registro General de Explotaciones Ganaderas que gozan de un alto estatus sanitario gracias a la labor conjunta que realizan veterinarios y ganaderos implementando estrictos planes de vigilancia sanitaria adaptados a las necesidades de cada explotación, para asegurar el bienestar animal y el abastecimiento de alimentos sanos y de calidad.

//

Los veterinarios diseñan planes sanitarios para las 360.000 explotaciones en producción, que garantizan el abastecimiento

Los veterinarios realizan una labor imprescindible en las granjas. Son los garantes de la seguridad alimentaria en todos los eslabones de la cadena, de la granja a la mesa, controlan y gestionan las posibles enfermedades zoonósicas y vigilan el buen estado de los animales, segun señala la Organización Colegial Veterinaria Además destaca el gran trabajo que está realizando el colectivo durante esta crisis del COVID-19, en la que los veterinarios han redoblado los esfuerzos para mantener el correcto funcionamiento de las granjas e incrementar las medidas de protección, profilasis e higiene.

A través de un programa sanitario individualizado, los veterinarios aseguran la salud de los animales a través de la prevención con planes vacunales y nutricionales adecuados a cada animal en cada fase productiva, y se ocupan del saneamiento y erradicación de posibles enfermedades o la desparasitación del ganado, entre otras muchas cuestiones.

BIOSEGURIDAD EN LAS EXPLOTACIONES

Con el objetivo de garantizar el bienestar animal y el cuidado medioambiental, ejercen un control exhaustivo de las instalaciones, asegurando la bioseguridad impidiendo la entrada o salida de enfermedades en las granjas o su difusión dentro de las mismas.

La profesión veterinaria, más allá del cuidado de los vanimales, tiene un compromiso con la salud de las personas, como garantes de salud pública, vigilando y controlando la emergencia de posibles enfermedades en las granjas, además de velar por la trazabilidad de los alimentos y confirmar que los animales están sanos y bien fisiológicamente en materia de seguridad alimentaria. Esta labor debe hacerse con la mayor seguridad, por lo que es preciso reforzar las medidas durante el manejo de los animales para proteger a los veterinarios en el desempeño de sus labores.

Seguro de **Automóvil**

¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?

Ventajas en nuestros talleres preferentes
Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibiliad...

Reparación y sustitución de lunas
En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.

Servicios gratuitos de ITV y Gestoría
Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.

Servicio Manitas Auto
Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.

1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.

Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. MADRID
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)
Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS **PROFESIONALES SANITARIOS**

ENTREVISTA

Lucía de Juan Ferré
Directora del Centro VISAVET

"TRABAJAR CON COLECTIVIDADES NOS HA FACILITADO ENTENDER SIEMPRE LOS ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS ESENCIALES"

Desde su constitución como tal en 2008, el Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET) se dedica a la de investigación, servicio y apoyo a la docencia de la Universidad Complutense de Madrid-UCM. Sus instalaciones de bioseguridad, la acreditación obtenida y una plantilla multidisciplinar han hecho posible su participación activa en varias crisis de salud pública relevantes, desde la actual del COVID-19 a la rabia, sin olvidar el ébola, la influenza o la leishmania. Su directora, Lucía de Juan Ferré, es doctora en Veterinaria, profesora del departamento de Sanidad Animal de la Complutense y cuenta con una amplia trayectoria de investigación en micobacterias, con más de noventa artículos publicados. También es responsable del Laboratorio de Referencia Europeo de Tuberculosis Bovina.

- ¿QUÉ BALANCE REALIZA DE ESTOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO?

El balance ha sido muy satisfactorio y he podido ser partícipe de su evolución desde su concepción hasta el momento actual como centro de referencia nacional e internacional. Damos servicio a las administraciones y empresas en las áreas de la sanidad animal, la salud pública, la seguridad alimentaria y el medio ambiente, campos en los que también realizamos una importante labor de investigación y formación. Un trabajo diario de mucha gente del cual podemos sentirnos orgullosos.

- ¿CUÁNTAS PERSONAS DESARROLLAN AQUÍ SU TRABAJO Y QUÉ PERFILES TIENEN?

Actualmente trabajamos en el centro cerca de 80 personas. Casi la mitad es personal de plantilla; personal técnico y personal docente de la UCM. El resto lo constituyen graduados asociados a proyectos de investigación, personal en formación de grado y postgrado y alumnos que realizan prácticas o estancias en el centro. Pese a la cercanía a la Facultad de Veterinaria nuestro personal no solo son graduados en veterinaria, sino que otras graduaciones (biólogos, bioquímicos, farmacéuticos) y técnicos superiores o de grado medio relacionados con la salud trabajamos unidos en el centro.

- ¿CUÁL ES EL NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN VETERINARIA EN ESPAÑA, YA SEA ORIENTADA A LA SALUD PÚBLICA, SANIDAD ANIMAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA O MEDIO AMBIENTE?

España goza de una excelente vocación investigadora pese a las insuficientes ayudas para el desarrollo de esta actividad comparado con otros países donde la investigación es una actividad prioritaria disponiendo de más medios. Sin embargo, en las áreas que competen a nuestra profesión veterinaria, contamos con excelentes investigadores que permiten afrontar las posibles carencias con una notable producción científica.

- ¿A QUÉ LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SE DEDICA PREFERENTEMENTE EN ESTE MOMENTO?

Actualmente, al ser directora del Centro dedico gran parte de mi tiempo a tareas de gestión pero afortunadamente puedo seguir implicada en la investigación que se realiza en el Servicio de Micobacterias que es donde realicé mi tesis doctoral e inicié mi carrera investigadora. Además, como el Centro VISAVET alberga el Laboratorio de Referencia Europeo de Tuberculosis Bovina dedico mucho tiempo al desarrollo del programa de trabajo del laboratorio que se centra principalmente en la puesta a punto de nuevos protocolos de diagnóstico para la tuberculosis bovina y el asesoramiento de los Laboratorios Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Referencia nos permite potenciar la línea de investigación de tuberculosis tanto a nivel nacional como internacional.

- ¿CÓMO VE LA EVOLUCIÓN DE LA PPA Y QUÉ RIESGOS POSEE PARA ESPAÑA CON UNA CABAÑA/ INDUSTRIA DE PORCINO TAN CRECIENTE?

Llevamos varios años bajo la amenaza de la entrada de esta devastadora enfermedad en nuestro país. Por la eventual gravedad de lo que pudiera ocurrir con la cabaña, estamos lo mejor preparados dentro de lo posible y debemos tener controlados todos los aspectos epidemiológicos que la rodean. En este sentido, el Centro es un laboratorio puntero en PPA, como Laboratorio de Referencia de la OIE. Nuestros esfuerzos van dirigidos a lograr una vacuna eficaz que permita disminuir los animales susceptibles incrementando la inmunidad de grupo y reduciendo su incidencia, con resultados iniciales esperanzadores. Ante el último brote declarado en Alemania tenemos que ser conscientes del riesgo reforzando todas las medidas de prevención y control, y aprovechando al mismo tiempo el potencial del sector productivo español.

> "En PPA, nuestros esfuerzos van dirigidos a lograr una vacuna eficaz que permita disminuir los animales susceptibles incrementando la inmunidad de grupo"

- ¿SOMOS CONSCIENTES LOS CIUDADANOS DE LA GRAVEDAD DEL FENÓMENO DE LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS QUE ESTUDIAN EN EL CENTRO?

Cada vez más. Administración, productores e industria realizan grandes esfuerzos en la concienciación de la sociedad, algo fundamental para que el complejo plan estratégico diseñado para disminuir la selección y diseminación de microorganismos resistentes dé su fruto. No olvidemos que son medicamentos indispensables para el tratamiento de la mayoría de los procesos infecciosos bacterianos. VISAVET trabaja en programas de vigilancia de resistencia a antibióticos y estudios sobre los mecanismos implicados en su aparición para tratar de dar soluciones. Así, combinamos técnicas de epidemiología cuantitativa y de biología molecular para, en colaboración con las autoridades sanitarias, detectar la posible emergencia de cepas que puedan representar un riesgo para la salud pública y sanidad animal, e intentamos reconstruir su evolución para así identificar los factores asociados. Esto nos ayuda a maximizar el rendimiento de las tareas de vigilancia y a diseñar estrategias de control que minimicen el riesgo.

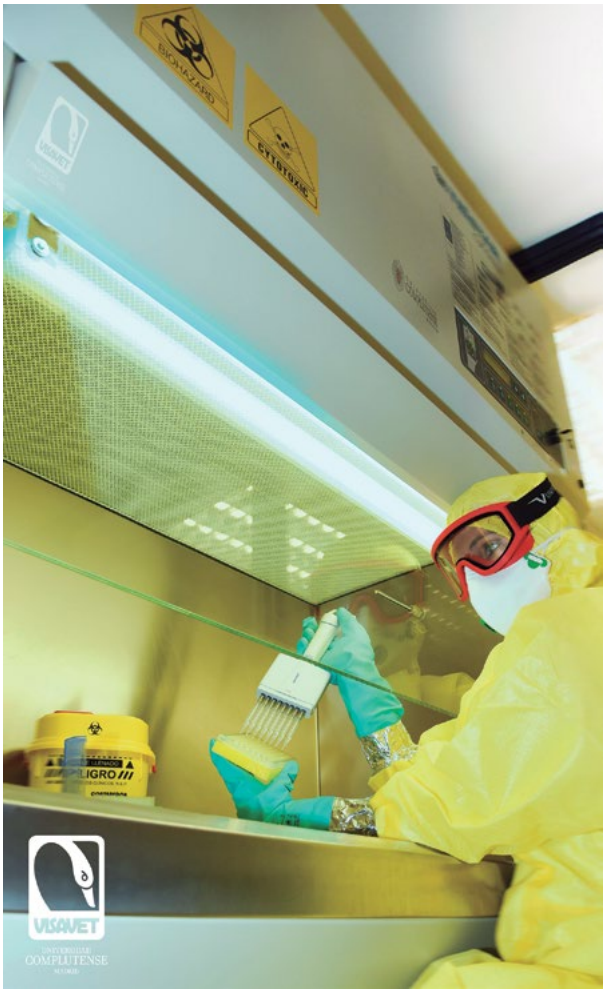

- LEISHMANIOSIS, FIEBRE Q, BRUCELOSIS... ¿TAMBIÉN HACE UN SEGUIMIENTO DE ESTE TIPO DE PATOLOGÍAS DESATENDIDAS?

Hay un servicio dedicado a enfermedades emergentes y de baja prevalencia que realiza tareas de vigilancia epidemiológica y monitorización de patógenos emergentes y/o ignorados en distintos hospedadores y vectores en su caso. Algunos de estos agentes infecciosos presentan una aparente baja prevalencia, lo que hace que no sean tenidos en cuenta como prioridades en la mayoría de programas de sanidad animal, a pesar de las graves consecuencias que puede implicar su presencia. Por ejemplo, en el año 2010 participamos activamente en el brote de leishmaniosis que se declaró en el sur de Madrid identificando nuevos reservorios de la enfermedad (liebres).

- ¿EN QUÉ ACTUACIONES HA COLABORADO VISAVET A RAÍZ DE LA LLEGADA DE LA PANDEMIA?

En esta como en anteriores crisis, VISAVET ha participado aportando personal, instalaciones y asesoramiento. En la crisis de COVID-19 nos hemos centrado en dos aspectos. Por un lado, en el diagnóstico hemos formado parte de una red de laboratorios en la UCM para el análisis mediante RT-qPCR durante la

vigencia del estado de alarma. En total se analizaron cerca de 25.000 muestras de más de 200 residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, hemos realizado una labor divulgativa y de análisis de la enfermedad, tanto desde el plano de la salud pública como desde la implicación y el papel epidemiológico de los animales en la enfermedad.

> "España goza de una excelente vocación investigadora pese a las insuficientes ayudas para el desarrollo de esta actividad comparado con otros países"

- ¿CREE QUE SE DEBERÍA UTILIZAR MÁS LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS VETERINARIOS EN UNA CRISIS SANITARIA COMO LA ACTUAL?

Los veterinarios tenemos mucho conocimiento sobre las medidas de control y prevención de enfermedades. Trabajar con colectividades nos ha facilitado entender siempre los aspectos epidemiológicos esenciales y experiencia a la hora de valorar en nuestros laboratorios las pruebas diagnósticas más adecuadas. Además, contamos con los procedimientos e infraestructuras de bioseguridad necesarios y ensayos que se realizan en laboratorios acreditados que garantizan el rigor de los resultados. Por lo tanto, a pesar de que los veterinarios no estamos habilitados para hacer diagnóstico médico, podemos dar apoyo a salud pública con nuestras infraestructuras y personal especializado. Durante esta última crisis sanitaria, la UCM creó una Red de Laboratorios COVID-19 para el análisis de SARS-CoV-2 mediante RT-qPCR bajo el amparo y seguimiento del Instituto de Salud Carlos III. Es un ejemplo más de la importancia de la integración de ambos ámbitos sanitarios para poder dar soluciones.

- SARS-COV-2, VIRUS DEL NILO, FIEBRE DE CRIMEA CONGO... ¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO EN ESPAÑA?

España no está libre de la globalización ni del cambio climático y la verdad es que la situación real de muchas de estas enfermedades se desconoce en su totalidad, y debido a los cambios en el clima y al incremento en los movimientos migratorios se han creado situaciones favorables para su propagación en entornos inicialmente libres de las mismas. La vigilancia epidemiológica constituye una herramienta útil y eficaz en la prevención y control de posibles brotes. VISAVET colabora con administraciones en la monitorización de varias de estas enfermedades.

- ¿ASUMIRÁN ALGÚN DÍA NUESTROS DIRIGENTES LA IMPORTANCIA DE UNA VISIÓN ONE HEALTH Y UN ENFOQUE PREVENTIVO EN POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA?

Confío en que sí. Creo que todos tenemos en mente la importancia del enfoque Una Salud para la correcta prevención de enfermedades, muchas de ellas zoonosis, que afectan a la salud pública. Es el momento de trasladar este conocimiento a todos los sectores para garantizar un enfoque global e integrado de las enfermedades.

Adeslas

Y AHORA...

1 MES GRATIS*

Adeslas Completa + Dental Plus

Condiciones exclusivas para veterinarios y auxiliares, y sus familiares directos.

SIN PERIODOS DE CARENCIA

Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).

SIN CUESTIONARIO DE SALUD

Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud

CON DENTAL INCLUIDO

Cobertura dental incluida en el precio de la póliza

y además...

- ✓ Sin Copagos
- ✓ Cobertura completa
- ✓ Hospitalización y pruebas diagnosticas incluidas

Primas por asegurado/mes	
De 0 a 54 años	38,90 €
De 55 a 60 años	39,90 €
De 61 a 67 años	50,00 €

Precios válidos hasta 31/12/2020

Oferta válida para nuevos asegurados
Edad máxima contratación: 65 años

CONTRÁTALO ONLINE EN:
www.mscolectivos.com/vetsalud

* Para pólizas con efecto 1 de Octubre, 1 de Noviembre, 1 de Diciembre de 2020 ó 1 de Enero de 2021

msc correduría de seguros

91 828 34 44 663 878 882

comunicacion@mscolectivos.com

ACTIVIDAD DE LOS CONSEJOS

CONSEJO DE CASTILLA Y LEÓN

LOS VETERINARIOS DE CASTILLA Y LEÓN ENTREGAN A LA JUNTA SU "HOJA DE RUTA" PARA LA REFORMA DE LA SANIDAD

Los veterinarios de Castilla y León han entregado su 'hoja de ruta' para avanzar en el diseño de las reformas de la Sanidad en la Comunidad. Así lo han confirmado desde el Foro de la Profesión Veterinaria en Castilla y León, organismo integrado por los nueve colegios profesionales, sindicato y Universidad, y que forma parte del grupo de expertos que aportará propuestas para la reforma sanitaria. Este amplio documento ya está en manos de la Consejería de Sanidad y de los grupos políticos e incluye una serie de 'imprescindibles' para garantizar una mejora del Sistema de Salud, especialmente en materia de salud pública.

> Luciano Díez insiste en que cualquier mejora del modelo debe respetar el principio "ONE HEALTH"

El documento, firmado por el presidente del Foro y presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, Luciano Díez, apuesta por mejorar sustancialmente la cartera de servicios de Salud Pública, integrar en el Sistema de Salud todas las actividades de control veterinario oficial, mejorar la Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León, registrar como Centros Sanitarios aquellos lugares de trabajo donde se desarrollan funciones veterinarias, el desarrollo efectivo del Registro autonómico de Profesionales Sanitarios, el desarrollo y estructuración de las demarcaciones sanitarias, así como la constitución de unos equipos de Salud Pública perfectamente incardinados en los equipos de Atención Primaria de las Zonas Básicas de Salud que integren las demarcaciones.

Luciano Díez insiste en que cualquier reforma sanitaria debe respetar el principio 'One Health', Un Solo Mundo, Una Sola Salud. "Cualquier factor que incida en la salud animal o en el medio ambiente repercute directa o indirectamente en la salud humana", señalan en el documento.

Tras recordar que es necesario superar "la vieja distinción entre atención sanitaria individual y salud pública colectiva", los veterinarios reclaman incrementar la inversión en políticas de salud pública, así como diseñar un nuevo modelo de seguridad alimentaria y de prevención y control de zoonosis. También apuestan por desarrollar un plan regional frente a las resistencias microbianas.

ALTAVOZ DE LA PROFESIÓN

Este organismo de ámbito autonómico empezó su andadura en octubre de 2019 para poner en común las principales preocupaciones del sector, presentar propuestas para avanzar en la mejora de la profesión, ofrecer una respuesta ante situaciones de crisis y servir como altavoz acreditado de la profesión ante la sociedad y ante las administraciones.

El Foro busca avanzar en los principales fines de la profesión: garantizar la salud pública y dentro de esta su especial dedicación a la seguridad alimentaria de los ciudadanos, la sanidad y el bienestar de los animales y la sanidad medioambiental, así como cualquier otra proyección de las Ciencias Veterinarias.

VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO AL CONCEPTO "ONE HEALTH"

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha puesto en marcha una campaña de concienciación en medios digitales y redes sociales con el slogan "Una sola salud protege todo nuestro futuro", para visibilizar el concepto ONE HEALTH, un planteamiento colaborativo global para comprender los riesgos que deben afrontar la salud humana y la sanidad animal, respecto a los animales domésticos o silvestres, y los ecosistemas en los que se encuentran. La campaña es una forma de concienciar a la sociedad de la importancia de la figura del veterinario como especialista en prevención y control de enfermedades.

Esta acción comunicativa, además de aparecer en medios digitales y redes sociales para llegar a toda la población en general, tendrá presencia, a través de cartelería y trípticos informativos, en los diferentes colegios veterinarios de Andalucía, así como en todos los centros veterinarios de esta comunidad. Muchas enfermedades de origen animal representan riesgos mundiales para la salud pública, como la influenza aviar y porcina, la rabia, la fiebre del Valle del Rift, la tuberculosis o la actual Covid-19. Otras patologias de transmisión de persona a persona, como por ejemplo el ébola, circulan en animales o tienen su reservorio en ellos.

Los veterinarios son parte esencial del concepto "UNA SOLA SALUD", sobre todo en el campo y en el proceso de la granja a la mesa. La detección temprana

de enfermedades e infecciones puede evitar la introducción de agentes patógenos en la cadena alimenticia.

El presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, ha querido incidir en la importancia del profesional veterinario en asesoramiento y puestos claves técnicos a la hora de afrontar enfermedades infecciosas humanas de origen animal como ha sido la actual COVID-19. "Trabajamos continuamente con este tipo de zoonosis, no podemos entender por qué el Gobierno se ha olvidado de la presencia sanitaria de los veterinarios", ha recalcado.

XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA CAMBIA A FORMATO ONLINE PARA ADAPTARSE A LA SITUACIÓN SANITARIA

Los comités científico y técnico que conforman el XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina han decidido modificar la celebración del encuentro que, como todos los años, iba a tener lugar en la ciudad de Sevilla, concretamente los días 16 y 17 de octubre de 2020 en FIBES. Ante esta situación, el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios (CACV) está valorando de la posibilidad de celebrar el Congreso en la fecha prevista, coincidiendo con SICAB, pero en formato on-line, total o parcial. La decisión definitiva se dará a conocer con la debida antelación, con objeto de evitar cualquier perjuicio a asistentes y expositores.

Desafortunadamente, y aunque la situación sanitaria va mejorando poco a poco, y ya se empieza a vislumbrar el retorno a normalidad, el CACV es consciente de que esta "nueva normalidad" es diferente a la conocida anteriormente y muy cambiante e impredecible cada día.

Una resolución triste, pero que el Consejo Andaluz considera la más adecuada ante la incertidumbre que plantea el COVID-19, que ya presenta rebrotes en nuestro país.

CONSEJO VALENCIANO

LOS VETERINARIOS VALENCIANOS ASESORAN A LOS HOSTELEROS PARA ADAPTARSE A LA COVID-19

Coincidiendo con el inicio en la Comunidad Valenciana de la Fase 3 de la desescalada y con la progresiva reapertura masiva de establecimientos hosteleros cerrados durante el confinamiento, el Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios ha querido apoyar a este importante sector en la transición hacia la 'nueva normalidad'. Así, han remitido a la Federación Empresarial de Hostelería de Valencia (FEHV) y a la Asociación Empresarial Hostelera de Benidorm, Costa Blanca y Comunidad Valenciana (HOSBEC) dos gráficos pósters para que los distribuyan entre sus asociados de las tres provincias.

Fuente: infografía cedida por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Año 2020 (www.colvetsevilla.es)

> La presidenta del Consejo Autonómico advierte de que los carteles "Covid free" pueden resultar engañosos tanto para profesionales del sector como para consumidores

En tales infografías se aportan consejos prácticos para –más allá de cumplir con los requerimientos establecidos en cada fase- implantar medidas de prevención e higiene en terrazas e interior de bares, restaurantes y cafeterías, así como para poder dar las mayores garantías sanitarias durante el servicio. "Quizá sea una faceta un tanto desconocida pero los veterinarios somos especialistas en seguridad alimentaria e higiene y, de hecho, ésta es la cualificación profesional mayoritaria entre los Servicios Veterinarios Oficiales y desarrollamos el control oficial a lo largo de toda la cadena alimentaria, por lo que tenemos una gran experiencia en este tipo de cuestiones", aclara Inmaculada Ibor, presidenta del Consejo Valenciano.

La organización colegial autonómica advierte, por otra parte, que pueden resultar engañosos los carteles y certificaciones 'Covid-free' que, en pocas semanas, han surgido. En línea con lo manifestado por diversas asociaciones de consumidores e incluso de lo informado por la propia Generalitat Valenciana, la presidenta del Consejo considera que "pueden suponer un engaño o un fraude, por un lado, al titular del establecimiento, porque se le está certificando algo que no es cierto, y por otro, a los clientes del mismo, a quienes se les está informando de una condición del establecimiento que, en términos científico-técnicos, es imposible de cumplir".

A juicio de la organización colegial, estos sellos pueden incluso inducir al consumidor a relajarse en cuanto a las necesarias medidas de protección (uso de mascarillas y distanciamiento). "Otra cosa son los certificados que hacen referencia a protocolos determinados, que se limitan a acreditar su cumplimiento y no que el local esté exento del Covid-19", matiza Ibor.

LA COMUNIDAD VALENCIANA TIENE UN PERRO POR CADA 5,18 HABITANTES

Un perro cada 5,18 habitantes. Es la particular ratio que tiene la Comunidad Valenciana según los datos, actualizados al presente mes de julio, del Registro Informático Valenciano de Identificación Animal (RIVIA) y del último censo del INE de 2019. Pese a que la demografía permanece estable y la población de perros crece cada año, este coeficiente se sitúa aún por encima de la media del conjunto de España: un can cada 3,7. El RIVIA, del que es titular la Consejería de Agricultura pero que está gestionado por el Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios, es una base de datos viva que se actualiza diariamente gracias a los veterinarios colaboradores de este registro, que dan de alta o baja los animales identificados con su microchip.

SALUD ANIMAL

Este servicio permite pues el análisis de datos de enorme relevancia para salud animal y de cara a facilitar la prevención y seguimiento de las enfermedades animales de mayor incidencia en las personas (rabia, leishmaniosis, toxoplasmosis, leptopirosis,...). A esta funcionalidad, como ya se ha avanzado, cabría añadir la utilidad más conocida del RIVIA en la lucha contra el abandono o pérdida de animales. El factor clave en la recuperación de un animal extraviado es la posibilidad de localizar a sus propietarios y para lograrlo es fundamental que esté convenientemente identificado mediante microchip.

CONSEJO DE CASTILLA - LA MANCHA

JORNADA DE FORMACIÓN EN IDENTIFICACIÓN DE ÉQUIDOS ORGANIZADA POR EL CONSEJO AUTONÓMICO

El Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha ha celebrado en la sede del Colegio de Ciudad Real la XX Jornada de Identificación de Équidos, que según la normativa autonómica vigente recae en estas corporaciones profesionales. La jornada pudo celebrarse de manera presencial, con asistencia de veterinarios de las cinco provincias de la región, y se observaron todas las medidas higiénico-sanitarias vigentes por la actual situación de pandemia.

En la Orden de 28/04/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina en Castilla-La Mancha, que designa al citado Consejo de Colegios Profesionales como entidad emisora de los Documentos de Identificación Equina (DIE), y responsable del control del marcado de los animales mediante microchip.

También asume la responsabilidad de la emisión de la Tarjeta de Movimiento Equina (TME) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1515/2009 de 2 de octubre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina.

GARANTIZAR CONOCIMIENTOS

El Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla la Mancha habilita mediante esta jornada de formación a los veterinarios que quieran participar en el Sistema de Identificación y Registro de Équidos de Castilla-La Mancha "EQUICAM", y garantiza que reúnen los conocimientos suficientes para esta actuación.

La jornada fue impartida por José Ramón Caballero de la Calle como responsable del Consejo Autonómico en lmateria de formación. La base teórica se completa con una vertiente práctica de manejo de las herramientas de identificación y del programa EQUICAM (https://www.equicam.org/), como base

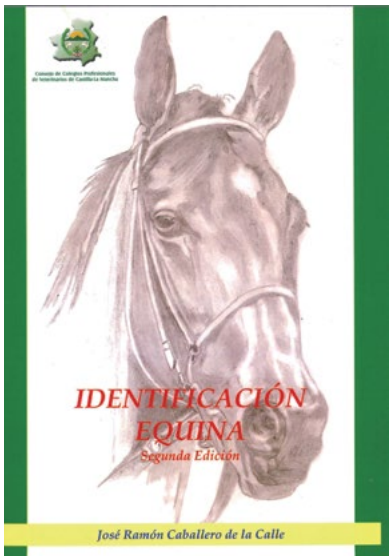

de datos necesaria para incluir a este tipo de ganado en el Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN).

Además, se entrega como documentación a cada alumno un libro sobre la normativa base de identificación equina editado, por el propio Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha.

CONSEJO DE CANARIAS

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CANARIAS EXIME A LOS VETERINARIOS DE SU OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR A LOS DUEÑOS DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en su sentencia de 8 de julio pasado, ha declarado nulos dos artículos del Decreto 30/2018, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Canarias, por infringir el principio de reserva de ley y jerarquía normativa, al establecer "ex novo" una obligación carente de sustento legal.

Los veterinarios de Canarias no están obligados a denunciar a sus propios clientes ante la Administración en los casos en los que éstos sean propietarios de animales potencialmente peligrosos y carezcan de la correspondiente autorización municipal, o de cualquiera de los documentos necesarios para su obtención, según acaba de reconocer el Tribunal Superior de Justicia de Canarias al estimar el recurso interpuesto por los dos colegios profesionales del archipiélago.

SALA DE LO CONTENCIOSO

La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha dado la razón a los colegios de veterinarios de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, que presentaron sendos recursos contencioso-administrativos impugnando dos artículos del citado Decreto 30/2018, de 5 de marzo, de 2018, por el que se regula el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El decreto del Gobierno autonómico publicado en marzo de 2018 infringe, según señala el fundamento jurídico quinto de la sentencia, el principio de reserva de ley y jerarquía normativa, al establecer "ex novo" una obligación carente de sustento legal, por cuanto que ni la Ley estatal 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, ni tampoco la Ley Autonómica 8/1991, de 30 de abril, de Protección de los Animales, establecen ninguna obligación de denunciar para los veterinarios ante el incumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa de aplicación sobre animales potencialmente peligrosos; y los reglamentos (el Decreto recurrido lo es), no pueden ir más allá de la Ley.

El fallo judicial, por tanto, que declara nulos dos artículos del mencionado decreto "por no ser conformes a derecho", ha sido dictado por el presidente de la Sala y, a la sazón, del TSJC, Antonio Doreste, y por las magistradas María Mercedes Martín y Lucía Débora Padilla, siendo ésta última la ponente de la misma.

DOS ARTÍCULOS NULOS

Los dos artículos impugnados y finalmente declarados nulos por la mencionada Sentencia -el 25.3 y el 29.3 del citado Decreto 30/2018- venían a establecer la obligación del veterinario de denunciar ante la Administración competente a los propietarios de animales potencialmente peligrosos sobre los que tuvieran conocimiento de que carecían de la documentación necesaria para su tenencia, con el evidente riesgo para los veterinarios de ser sancionados conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos, por revelar datos de sus clientes.

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MSSSI

Últimos resultados:

- CASTILLA LA MANCHA - Sanitarios Locales OEP 2017 (final): 22 de 58 aprobados.
- CUERPO NACIONAL VETERINARIO OEP 2018 (1er ejercicio): 88 de 172 aprobados.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA OEP 2018 (final): 8 de 18 aprobados.
- CUERPO NACIONAL VETERINARIO 2017-18 (FINAL): 18 DE 40 APROBADOS.
- LA RIOJA OEP 2018-19 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido).
- ARAGÓN OEP 2018-19 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido).
- NAVARRA 2016-17 (FINAL): 4 DE 6 APROBADOS.
- VALENCIA SALUD PÚBLICA 2016-17 (FINAL): 44 DE 123 APROBADOS.
- COMUNIDAD DE MADRID 2015-16 (FINAL) 18 DE 43 APROBADOS.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 45 plazas en curso OEP 2018 + 56 plazas OEP 2019.
- ARAGÓN – libres: 26 plazas OEP 2017 + 9 plazas OEP 2018 + 13 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- ARAGÓN – consolidación: 18 plazas OEP 2018 + 18 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD VALENCIANA – consolidación: 10 plazas Agricultura + 34 plazas Salud Pública OEP 2017.
- COMUNIDAD DE VALENCIA – libres: 9 plazas Agricultura + 28 plazas Salud Pública OEP 2017. Incluye lista interinos.
- MURCIA: 8 plazas OEP 2017 + 3 plazas OEP 2018 + 13 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- VETERINARIOS TITULARES DEL ESTADO: 7 plazas OEP 2019.
- TÉCNICOS DE SANIDAD EXTERIOR: 27 plazas OEP 2019.
- ASTURIAS: 17 plazas OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- GALICIA: 25 plazas OEP 2017 + 38 plazas OEP 2018 + 10 plazas OEP 2019 + hasta 50 plazas OEP 2020-21. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA AGRICULTURA: 28 plazas libres + 10 consolidación OEP 2017 + 19 plazas libres OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA SAS: 10 plazas OEP 2018 + 9 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD DE MADRID: 23 plazas OEP 2017 + 23 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA LA MANCHA: 40 plazas Sanitarios Locales + 7 plazas Cuerpo Superior OEP 2018-19. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA Y LEÓN: 30 plazas OEP 2017 + 128 plazas OEP 2018.
- LA RIOJA: 6 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- CANTABRIA: 4 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- NAVARRA: 6 plazas Salud Pública OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- CANARIAS: 4 plazas Veterinaria Asistencial + próxima OEP 2020-21.
- CANARIAS AGRIULTURA: próxima OEP 2020-21.
- ISLAS BALEARES: 9 plazas en curso OEP 2018 + próxima OEP 2020-21.
- CATALUÑA: hasta 150 plazas OEP 2020-21. Incluye lista de interinos.
- DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA: 4 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- AYUNTAMIENTO DE BILBAO: 5 plazas OEP 2019.
- PAIS VASCO: próxima convocatoria 20 plazas veterinarios + 75 plazas Salud Pública OEP 2020-21.

Grupos abiertos a incorporación:

- ALICANTE (Colegio Oficial Veterinarios).
- BARCELONA (Colegio Oficial Veterinarios).
- BILBAO (Colegio Oficial Veterinarios).
- CIUDAD REAL (Colegio Oficial Veterinarios).
- CÓRDOBA (Colegio Oficial Veterinarios).
- HUESCA (Colegio Oficial Veterinarios).
- ISLAS BALEARES (Colegio Oficial Veterinarios).
- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Col Of Veterinarios).
- LEÓN (Colegio Oficial Veterinarios).
- LUGO (Colegio Oficial Veterinarios).
- MADRID (Abalar).
- MURCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- OVIEDO (Colegio Oficial Veterinarios).
- PAMPLONA (Colegio Oficial Veterinarios).
- SANTANDER (Colegio Oficial Veterinarios).
- SANTA CRUZ DE TENERIFE (Colegio Oficial Veterinarios).
- SEVILLA (Colegio Oficial Veterinarios).
- VALENCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- ZARAGOZA (Colegio Oficial Veterinarios).

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

CÁDIZ

EL COLEGIO ADVIERTE DEL RIESGO QUE SUPONE PARA LA SALUD PÚBLICA LA FIEBRE DE CRIMEA-CONGO

El Colegio de Veterinarios de Cádiz inició su actividad estival con el lanzamiento de una nueva campaña de concienciación y prevención contra la zoonosis conocida como la Fiebre Hemorrágica de Crimea-Congo – FHCC-, una enfermedad que puede desembocar en un problema de salud pública, pues se transmite entre animales, entre estos y las personas y entre personas. Es un nairovirus que se contagia a través de las garrapatas del género 'Hyalomma', y causa una enfermedad zoonótica que suele darse en países de África, Asia, Europa Suroriental y Oriente Próximo, pero no se descarta que debido a fenómenos como la mundialización del comercio o los efectos derivados del cambio climático pueda llegar a Europa central.

//

Aconseja extremar las precauciones en la salidas al campo por la presencia de garrapatas del género "hyalomma"

La garrapata que transmite el virus suele infectar a animales silvestres como liebres o ciervos, pero también ganado vacuno, ovino y caprino que pasta al aire libre. Los animales infectados no suelen mostrar síntomas y ello no produce efectos en la producción ganadera, pero cuando el virus pasa de un animal a un humano éste se ve infectado por la enfermedad conocida como fiebre hemorrágica de Crimea-Congo.

Cada año en países como Kosovo, Bulgaria, Albania y Turquía se diagnostican 1.000 casos. Su letalidad es variable, tomando como ejemplo cifras del 5% en Turquía o el 80% en China. Actualmente, no existe una vacuna contra dicha zoonosis, por tanto desde el Colegio de Cádiz advierten a la población que la mejor medida contra la misma es estar informado y la prevención.

El pasado 12 de junio se tuvo noticia sobre un hombre ingresado en Salamanca afectado por la FHCC, el quinto caso detectado en España desde 2016. Al paciente, que finalmente falleció le había picado una garrapata. Nueve personas que estuvieron en contacto con él fueron puestas en observación. En este sentido, el Colegio informa del aumento de garrapatas en este periodo estival y, sobre todo, en ambientes rurales cuyas visitas se vieron aumentadas este verano por el COVID-19. Por ello, es fundamental tomar las máximas precauciones y vigilar los escenarios donde estemos.

MODOS DE CONTAGIO

El virus de la FHCC se transmite entre animales, de animales a personas y entre personas, como antes se ha mencionado. En el caso de los animales, la transmisión se da cuando una garrapata portadora pica a un animal, y también cuando una garrapata no portadora consume la sangre de un animal que tiene al nairovirus como huésped.

El contagio a las personas se da en tres sentidos: la garrapata portadora pica a una personas –así se contagió la primera víctima de esta enfermedad-; la persona está en contacto con sangre o tejidos de un animal infectado; y la persona entra en contacto con sangre, secreciones o fluidos corporales de otra persona infectada –modo de contagio de la segunda víctima-.

PRUDENCIA Y COLABORACIÓN ANTE LA LLEGADA DEL VIRUS DEL NILO A LA PROVINCIA

El Colegio de Veterinarios de Cádiz, ante la noticia de la aparición del brote de meningoencefalitis por virus de fiebre del Nilo Occidental en esta provincia, quiere hacer constar el papel fundamental de los veterinarios con su labor constante de control y vigilancia en coordinación con los estamentos implicados, concretamente, las administraciones competentes como la Junta de Andalucía como máxima autoridad en materia sanitaria, y con los ayuntamientos afectados. Al respecto, cabe incidir que desde que se declarara el primer caso en la provincia de Sevilla, el Colegio ha mantenido informado "en tiempo real" a sus colegiados a través de circulares y noticias publicadas en su web.

El Colegio insiste en que resulta primordial que los municipios afectados estén informados, preferentemente a través de los profesionales especialistas en zoonosis, los veterinarios, desde funciones diversas relacionadas con el control epidemiológico, los planes de contingencia y la salud pública. Tras la aparición de cuatro casos en la provincia, se quiere igualmente hacer un llamamiento a la responsabilidad y serenidad de la población, ante el control de la enfermedad que ejercen los veterinarios.

Además, como medidas de prevención ya recomendadas se insiste en determinados consejos: usar mosquiteras en puertas y ventanas, no encender las luces interiores al atardecer, evitar paseos entre el amanecer y el anochecer, y en cualquier tramo horario en zonas de matorral y humedales, correcta higiene corporal, prescindir de perfumes fuertes, emplear ropa que cubra bien y usar los repelentes de insectos de un modo racional y responsable. En este caso, seguir las instrucciones que ofrezca el fabricante. También es importante la colaboración ciudadana para evitar zonas encharcadas por desajuste de riego, así como realizar una correcta hibernación de piscinas y albercas.

"Con la labor sincronizada de las administraciones, la presencia de profesiones como la nuestra, y la colaboración de una población informada, podemos hacer frente a esta enfermedad y a otras muchas otras en la que la naturaleza, los animales y los humanos estamos íntimamente relacionados, en las que la veterinaria aporta tanto. Y espero que siga haciéndolo en el futuro", sostiene el secretario del Colegio, Jesús Fernández.

HUESCA

EL COLEGIO REIVINDICA A LOS VETERINARIOS EN EL ÁMBITO GANADERO, SECTOR CON GRAN PESO EN LA ESPAÑA RURAL

El Colegio de Veterinarios de Huesca hace público su reconocimiento a la labor de estos profesionales en el ámbito ganadero, sector que tiene una gran importancia socioeconómica en el territorio altoaragonés y en buena parte de la España interior. En este sentido, el Colegio afirma que el veterinario está bien valorado en nuestros pueblos y ciudades, formando parte de su paisaje social, y pide que, "entre todos, hagamos lo posible para que esto continúe siendo así".

Fernando Carrera, presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca, recuerda que "en la producción ganadera los veterinarios acreditan que los animales tienen las mejores condiciones de vida, contribuyen a que la producción sea sostenible y eficiente, y garantizan que los alimentos que llegan a los consumidores son sanos y de calidad".

Además, incide en que, entre otras actuaciones, los veterinarios realizan labores de vacunación, desparasitación del ganado, saneamiento y erradicación de enfermedades animales, y también están presentes cuando hay emergencias sanitarias. "Cuidan del bienestar animal, nutrición, control de instalaciones ganaderas, y

bioseguridad interna y externa de las explotaciones", explica Carrera y reitera que "todo ello dentro del concepto Una Sola Salud".

BADAJOZ

VE LA LUZ EL NÚMERO 19 DE LA REVISTA BADAJOZ VETERINARIA

El virus del Nilo occidental, el síndrome Alfa-gal, la presencia de garrapatas y las enfermedades que transmiten o las funciones del veterinario en la industria alimentaria son algunos de los artículos recogidos en el número 19 de la revista Badajoz Veterinaria, editada por el Colegio de esta provincia, que acaba de ver la luz. También destacan la colaboración sobre la situación de la rabia en España, a cargo de Francisco Gutiérrez Sánchez, presidente del Colegio de Veterinarios de Ceuta, y una entrevista a Francisco Manuel Bueno Llarena y José Marín Sánchez Murillo, pioneros del proyecto "Una Sola Salud" en Badajoz.

La sección de historia se centra en Arsenio de Gracia Mira y Francisco Carpio Charavignac, y el título de Presidente de Honor otorgado en los años 70. También se publica una entrevista a Ildefonso Mateos Mateos, quien comparte en este medio su vida dedicada a la veterinaria; un artículo sobre pododermatitis plasmocitaria felina; otro sobre la monitorización fisiológica del caballo de picar, comunicación científica premiada en el XIV Simposio del Toro de Lidia (Zafra, 2019); la reapertura del MUVET con medidas de seguridad frente al COVID-19 y temas de actualidad colegial. Por último, los contenidos incluyen una conversación con el joven colegiado Antonio Lozano Cascón, además de referencias al primer convenio colectivo estatal y a la aportación de los veterinarios frente a la pandemia.

Para ver la revista descargar el código QR:

APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2020 Y LA LIQUIDACIÓN DE 2019

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha celebrado su asamblea general ordinaria anual de colegiados en la que, tras la lectura del acta del curso anterior por parte del secretario, Javier Ramos Galea, se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019 y se aprobaron los presupuestos del año 2020.

Seguidamente tuvo lugar la intervención del presidente, José Marín Sánchez Murillo, quien destacó el gran trabajo realizado durante el año 2019, en el que al igual que en ocasiones anteriores "se han intentado cumplir los objetivos, siempre priorizando los intereses de todos los colegiados de la provincia de Badajoz".

El presidente no olvidó distinguir la colaboración de las comisiones integradas en el Colegio, que ayudan en la gestión en materias específicas, destacando la equina, taurina, de salud pública y el comité para el ejercicio de clínicas veterinarias. Sánchez Murillo también resaltó el empeño por seguir mejorando, trasladando a la sociedad el papel que juega la profesión veterinaria "como garantes de la sanidad y bienestar animal, así como en tareas de salud pública y medio ambiente".

La formación continuada ha sido la apuesta principal en la que, además de la organización de eventos formativos, se ha continuado con la política de ayuda al colegiado. La difusión de la actividad veterinaria supone otra prioridad para el Colegio pacense, que queda presente en la edición trimestral de la revista Badajoz Veterinaria, de carácter científico/divulgativo.

LA RIOJA

JUAN JOSÉ BADIOLA DÍEZ ES NOMBRADO PRESIDENTE DE HONOR DEL COLEGIO

La asamblea general ordinaria celebrada recientemente ha acordado por unanimidad nombrar presidente de honor del Colegio de Veterinarios de La Rioja a Juan José Badiola, en virtud de sus innumerables méritos académicos, así como por el hecho de haber sido profesor de gran número de los profesionales colegiados esta Comunidad. Según ha señalado Julián Somalo, presidente del Colegio, existe la previsión de realizar un acto formal al efecto en próximas fechas si las circunstancias lo permiten.

Presidente del Consejo General de Veterinarios de España entre 2001 y 2019, ex rector de la Universidad de Zaragoza y ex decano de la Facultad de Veterinaria dicha institución académica, Badiola se halla en la actualidad en primera línea de información y asesoramiento frente a la Covid-19.
En la misma asamblea se informó sobre los resultados de los distintos cursos de formación realizados durante el curso 2019-2020, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Población del Gobierno de La Rioja, y que han contado con la financiación por parte del FEADER y del Ministerio de Agricultura, todos ellos impartidos en distintas localidades de la Comunidad por veterinarios de este Colegio, y contando en algún caso con la colaboración de otros profesionales sanitarios. La participación registrada se ha cifrado en cerca de 700 alumnos.

Por otro lado, con motivo de la pandemia originada por la COVID-19, el Colegio de Veterinarios de La Rioja ha decidido suspender todos los actos programados para la celebración de su patrón, San Francisco de Asís, en los que se incluía una visita a la Bodega y Museo del Vino de Vivanco en Briones. No obstante, se mantiene la misa en honor al santo y en memoria de los fallecidos durante el último año.

SEVILLA

FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PRINCIPALES EJES DEL COLEGIO DURANTE EL ULTIMO AÑO

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha celebrado su asamblea general ordinaria anual en la que se aprobó por unanimidad la ejecución y liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019, que se ha cerrado con superávit. Además, el auditor externo dio cuenta del informe favorable emitido para la ocasión. La presentación de los presupuestos corrió a cargo de Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero, quien destacó que "las cuentas del Colegio siguen estando saneadas y equilibradas".

En cuanto a la liquidación y gestión de los presupuestos se informó del aumento de ingresos relacionado con el aumento del número de colegiados y derivados de las cuotas de colegiado, cuotas de seguro o un mayor número de inscripciones a los cursos impartidos.

AMPLIA OFERTA DE FORMACIÓN

A continuación, el presidente, Ignacio Oroquieta Menéndez, resaltó en su informe los avances y mejoras logradas en la corporación. "Una vez más seguimos siendo uno de los colegios de España que más formación oferta a veterinarios. Durante el primer trimestre del 2020 hemos realizado 10 seminarios online y 3 actividades englobadas en cursos, jornadas técnicas y seminarios presenciales, incluyendo actividades formativas presenciales entre las que incluimos las organizadas junto con otros laboratorios. Es un buen indicativo del compromiso y proactividad del Colegio de Sevilla", subrayó Oroquieta Menéndez.

RELEVANTE LABOR DE COMUNICACIÓN

El Colegio sigue prestando gran importancia a la comunicación, liderando un año más diferentes campañas y acciones digitales para potenciar la presencia online. "Durante el estado de alarma hemos sido los primeros en asumir el compromiso de informar al sector de la hostelería y restauración sobre las medidas higiénico-sanitarias a cumplir para la prestación del servicio mediante la realización de infografías con la que se pone en valor, igualmente, la labor del veterinario especializado en seguridad alimentaria, profesional más adecuado para asesoramiento en cuanto a medidas higiénicas a seguir en el local, instalaciones y dentro del equipo para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos," concluyó Oroquieta.

REDES SOCIALES

Durante el año 2019 se difundieron un total de 68 notas de prensa y otras publicaciones tanto en la web oficial del Colegio de Sevilla y sus redes sociales como en otros medios online relacionados con la profesión destacando el kiosco de prensa diario, web profesionales de referencia, la revista trimestral "Andalucía Veterinaria", medios de comunicación veterinarios de la provincia, autonómicos y nacionales, y en la web y boletín diario de la Organización Colegial Veterinaria Española.

En la asamblea también se recordó la implicación del Colegio en las labores de sensibilización ciudadana, plasmada en la elaboración de un protocolo propio para la gestión de colonias felinas y la implicación en las charlas de tenencia responsable y bienestar animal a escolares, con la participación de 1.250 alumnos de diferentes centros a lo largo del curso 2019-2020.

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN SAN PABLO-CEU PARA IMPARTIR UN CURSO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS VETERINARIOS

La Fundación San Pablo Andalucía-CEU y el Colegio de Veterinarios de Sevilla han firmado un convenio marco de colaboración para la organización de un curso de experto universitario en Gestión y Dirección de Centros Veterinarios. Esta nueva oferta formativa va destinada a aquellos trabajadores del sector veterinario, emprendedores y empresarios con especial inquietud e interés tanto en la dirección de centros veterinarios como en la gestión de equipos de trabajo y prevención de riesgos laborales.

El convenio fue suscrito por Juan Carlos Hernández Buades, director general de la Fundación San Pablo Andalucía-CEU, e Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio hispalense. Mediante el presente convenio el Colegio se compromete, junto con la Fundación San Pablo Andalucía-CEU, a aportar los medios humanos, materiales y técnicos necesarios para su correcto desarrollo, y formará parte de la comisión de seguimiento del curso para la mejora y optimización del programa, búsqueda de temas de interés y ejecución de todas aquellas acciones de colaboración que sean necesarias.

NUEVO ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA PARA LA IDENTIFICACION DE ANIMALES

El Ayuntamiento de Guillena y el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han renovado su convenio de colaboración para poder continuar con el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía durante los próximos cuatro años. El objetivo de este convenio es llevar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de seguridad y bienestar animal, junto con la garantía de la salud pública.

El acuerdo fue suscrito digitalmente entre el alcalde de la localidad, Lorenzo Medina Moya, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta Menéndez. Los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía, que dependerán directamente de cada Ayuntamiento.

Igualmente, impone el artículo 32 de la referida Ley a los Ayuntamientos el mantenimiento del Registro Municipal de Animales de Compañía. Dentro de las competencias

legales atribuidas a los municipios, éstos deben tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos que, gracias a este acuerdo, será elaborado y gestionado por el Colegio de Veterinarios.

ASTURIAS

LOS VETERINARIOS ASTURIANOS INSPECCIONARÁN 196 COMEDORES ESCOLARES EN ESTE CURSO

Asturias afronta la próxima semana la vuelta a las aulas con un total de 196 comedores escolares activos, tanto en la educación pública como en la concertada y privada. Serán los veterinarios que trabajan en la Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo, dependiente de la Consejería de Salud, los encargados, como cada año, de inspeccionar dichos comedores escolares.

> Vigilarán la seguridad alimentaria, la dieta saludable y el cumplimiento de la normativa contra la COVID19

En el cumplimiento de esta labor, los veterinarios realizan regularmente visitas a los comedores escolares, y analizan distintos puntos que garantizan la seguridad alimentaria. En concreto, se fijan en cuestiones como "el respeto de buenas prácticas de manipulación y los buenos hábitos de higiene para evitar la aparición de problemas relacionados con el estado de los alimentos o su preparación y así evitar brotes alimentarios", explica Rocío Quince, vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias.

Además, son los encargados de velar por el cumplimiento de la estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad), que tiene como meta invertir la tendencia de la prevalencia de la obesidad mediante el fomento de una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.
En este sentido, Quince explica que "revisamos los menús y los alimentos que los componen, así como los métodos de preparación".

En el curso 2020-2021, marcado por la Covid-19, serán también estos profesionales de la Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo los encargados de revisar en los comedores escolares el cumplimiento de la normativa relacionada con la prevención y la no transmisión del nuevo coronavirus.
En este sentido, Quince explica que "nos aseguraremos de que los comedores escolares cuentan con el plan de contingencia adecuado, incidiremos en la necesidad de que se cumplan las distancias entre mesas, recordaremos que los grupos de alumnos deben ocupar siempre el mismo sitio en el comedor, etcétera".

VENTILACIÓN Y LIMPIEZA

Además, prestarán especial atención a la ventilación y a la limpieza y desinfección tanto del espacio destinado al alumnado como a la cocina: "Es necesario, por ejemplo, que puntos que pueden contaminarse más fácilmente por los niños o el propio personal como mesas, sillas, interruptores, loza, cubiertos, las puertas de la nevera o los armarios sean desinfectadas mucho más a menudo y que todos los locales estén adecuadamente ventilados", manifestó Quince.
Por último, Quince quiso reconocer la importante labor que desempeña las cuidadoras y los cuidadores de comedor. "Este año tendrán una labor extra al encargarse de concienciar a los alumnos en el respeto de las medidas anticovid, aunque es cierto que su función siempre es primordial.

En este curso, podría ser necesaria incluso la contratación de un mayor número de profesionales, pues en muchos colegios será necesario habilitar distintos espacios como nuevos comedores para cumplir con las distancias entre mesas y el número de niños en cada uno. Su ayuda va a ser fundamental", explica.
Y añade que siempre son una figura clave: "De ellos depende el comportamiento que los estudiantes tienen en la mesa, su relación con la comida o los modales e higiene que emplean al comer", concluye.

LOS VETERINARIOS ASTURIANOS Y EL GOBIERNO DEL PRINCIPADO COOPERAN EN LA VUELTA A LA NORMALIDAD

El presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias, Armando Solís, se reunió con el vicepresidente del Principado de Asturias, Juan Cofiño. El encuentro se enmarcó en el análisis de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y en la devolución de competencias en materia sanitaria al Principado, y al resto de comunidades autónomas, el pasado 22 de junio, tras la extinción de la última prórroga del estado de alarma.

Armando Solís, como representante de la profesión veterinaria en Asturias, explicó a Juan Cofiño el modus operandi del Colegio durante la pandemia y la eficaz e inmediata colaboración con las autoridades sanitarias del Principado y con la Delegación del Gobierno, siendo esta última cooperación básica para la interpretación de la prolífica normativa dictada por el Ejecutivo y, por tanto, para el correcto ejercicio de la veterinaria durante el estado de alarma.

El presidente del Colegio, además de poner en valor la actuación profesional y humanitaria de los veterinarios asturianos durante la crisis, expuso al vicepresidente del Principado -quien ostenta también el cargo de consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático-, la imprescindible necesidad de la colaboración de todas las disciplinas sanitarias existentes, "uniendo los esfuerzos de la totalidad de los profesionales de la salud".

PALENCIA

EL COLEGIO RECLAMA MAYORES MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS SANEAMIENTOS GANADEROS

El Colegio de Veterinarios de Palencia ha reclamado mejoras en las condiciones laborales de los profesionales que realizan campañas de saneamiento ganadero, con especial atención a las medidas de prevención de riesgos, ya que este trabajo es duro, arriesgado por su propia naturaleza y se sigue realizando durante la pandemia.

''Las campañas de saneamiento no se han paralizado en los últimos meses por ser una labor esencial desde la perspectiva de salud pública y de la seguridad alimentaria, que garantiza la sanidad de la cabaña, el bienestar animal, las posibilidades de acceso a mercados y la salud de los propios ganaderos'', señala su presidente, Luis Fernando Román, quien resalta que las enfermedades sometidas a control sanitario son zoonosis.

Los veterinarios palentinos reiteran la necesidad de disponer de equipos de protección homologados (EPIS), y que las tareas se lleven a cabo en instalaciones que permitan inmovilizar correctamente a los animales durante el acto clínico. También indican que la carga de trabajo se ha visto incrementada en los últimos años y se permiten encomiendas individuales y no en equipo, circunstancia que conlleva más posibilidades de accidentes laborales.

Según Luis Fernando Román, es preciso minimizar los riesgos durante las actuaciones "para que este trabajo, como cualquier otro, se desarrolle en unas condiciones de seguridad suficientes para evitar accidentes tan terribles como el ocurrido en Lugo el pasado mes de mayo", en referencia al fallecimiento del veterinario Jesús Deiros, en la localidad de As Nogais, al ser golpeado en la cabeza por una vaca mientras efectuaba un saneamiento.

CÁCERES

NOVENTA VETERINARIOS SE FORMAN PARA MEJORAR LA EFICACIA REPRODUCTIVA EN LAS EXPLOTACIONES DE VACAS NODRIZAS

Cerca de 90 veterinarios participaron en el webseminar sobre el control sanitario del toro como pieza clave para mejorar la eficacia reproductiva en explotaciones de vacas nodrizas, dirigido por Esther Collantes y organizado por el Colegio de Veterinarios de Cáceres con la colaboración de ANEMBE - Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España.

¿Es necesario mejorar la fertilidad en las explotaciones de vacas nodrizas? Para responder esta pregunta conviene remitirse a los datos del Ministerio de Agricultura, según los cuales la fertilidad media en España se sitúa en torno al 60%, y por tanto existe un amplio margen para rentabilizar las explotaciones de aptitud cárnica si se compara con la media de fertilidad de la Unión Europea, que se encuentra entre el 80% y el 86%.

Existen diferentes estrategias que se pueden aplicar para optimizar la eficacia reproductiva y durante las dos jornadas del webseminar se trabajó en ellas: valoración de la aptitud reproductiva del toro, control sanitario del animal y enfermedades (besnoitiosis bovina, tricomonosis bovina y campilobacterioris genital)

Esther Collantes es académica en el grupo de investigación SALUVET, de la Universidad Complutense de Madrid, donde se trabaja sobre enfermedades que afectan a la reproducción de rumiantes, especialmente protozoosis reproductivas como pueden ser neosporosis, tricomosis, campylobacteriosis genital bovina y otras patologías que son relevantes desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, bien toxoplasmosis y criptosporidiosis.

III PREMIO DE FOTOGRAFÍA: LA VETERINARIA ANTE LA PANDEMIA

Un año más y a pesar de los retos que ha supuesto el 2020, el Colegio de Veterinarios de Cáceres pone en marcha su Premio Internacional de Fotografía, en esta ocasión centrado en el tema: "La veterinaria, profesión sanitaria fundamental en la lucha contra la pandemia".

En la presente edición se han establecido los siguientes galardones: un primer premio, de 1.000 euros; un segundo premio, de 500 euros, y un tercero dotado de 250 euros. Las fotografías ganadoras, junto a las obras finalistas, formarán parte de una exposición que se exhibirá en la sede del Colegio de Veterinarios de Cáceres una vez hecho público el fallo del jurado en la entrega de premios.

La participación en el III Premio Internacional de Fotografía del Colegio de Veterinarios de Cáceres es gratuita y está abierta hasta el 30 de septiembre para fotógrafos profesionales o aficionados, mayores de 18 años.
En esta convocatoria se busca poner de relieve el papel de la veterinaria como profesión sanitaria fundamental en la lucha contra la pandemia.

ALMERIA

EL COLEGIO DE VETERINARIOS ABOGA POR EL PRODUCTO LOCAL PARA APOYAR A LOS GANADEROS DE LA PROVINCIA

El Colegio de Veterinarios de Almería ha querido reconocer el papel fundamental de los ganaderos de la provincia en el aseguramiento del suministro de alimentos a la cadena alimentaria. Su trabajo constante ha permitido que, durante las duras semanas de confinamiento, no se haya producido el desabastecimiento de productos de origen animal, principal fuente de proteínas en nuestra dieta a través del consumo de leche, carne, huevos o productos derivados de los mismos.

Sin embargo, el consumo de determinados alimentos ha sufrido un enorme retroceso, tal es el caso de las carnes de cordero y cabrito o la leche y queso de oveja y cabra. Al ser productos de alta calidad, su demanda ha caído considerablemente durante los meses en los que la incertidumbre económica, el confinamiento y el cierre en sector HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías) han sido los protagonistas.

Ante este hecho, la junta de gobierno del Colegio de Almería ha querido conocer de primera mano, junto con los veterinarios de explotación, cuáles han sido los problemas a los que se han enfrentado los ganaderos, y ha visitado una explotación caprina de leche tradicional en el municipio de Taberno, en la comarca del Alto Almanzora, cuyo titular, Pedro Fernández, lleva toda una vida entregado a su ganadería.

La presidenta del Colegio, Yasmina Domínguez, subrayó que "la provincia de Almería cuenta con más de 150.000 cabezas de caprino y con más 180.000 de ovino, de las que viven muchas familias que dinamizan nuestro medio rural.

REUNIONES DE TRABAJO CON LOS AYUNTAMIENTOS DE EL EJIDO Y LA CAPITAL

La presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, continúa con su ronda de reuniones institucionales para conocer a los distintos cargos relacionados con la salud pública en la provincia y establecer una primera toma de contacto para hablar sobre diferentes temas de actualidad. De este modo, la presidenta recibió en la sede del Colegio a la concejal de Comercio, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de El Ejido, Monserrat Cervantes, junto al técnico del área, Francisco López, para abordar diversos temas de interés para el municipio.

Después de ponerse al día en las novedades que ofrece el Registro Central de Animales de Compañía y su adaptación a las necesidades de esta localidad, ambas partes abordaron un tema muy preocupante para las instituciones como es la seguridad alimentaria, un aspecto en el que los veterinarios juegan un papel fundamental. Otro de los asuntos que se abordaron en la reunión fue el control de las colonias felinas del municipio. Ante un fenómeno creciente, la presidenta ofreció un nuevo proyecto de colaboración mediante la gestión ética de estos grupos.

Dentro de esta línea de contactos institucionales, la presidenta del colegio también se ha reunido con el alcalde de la capital, Ramón Férnandez-Pacheco, quien ha reconocido la notable labor que llevan a cabo los profesionales tanto en el medio urbano de las ciudades como en el ámbito rural, para garantizar la salud pública, la seguridad alimentaria y la sanidad animal, entre otras cuestiones.

ZARAGOZA

ARRANCA LA CAMPAÑA "EL PIPÍ ME DESTRUYE" PARA ELIMINAR DE LAS CALLES LA ORINA DE LOS PERROS

El Ayuntamiento de Zaragoza, con la colaboración del Colegio de Veterinarios, ha iniciado una nueva campaña para evitar la presencia de orina de perro en las calles. Con el eslogan "El pipí me destruye", se pretende concienciar a las personas propietarias de perros con el fin de garantizar el bienestar de los vecinos, y conservar el mobiliario urbano que se ve degradado debido a este problema.

Así, se recomienda a los propietarios llevar un bote de vinagre y agua a partes iguales con el fin de diluir la orina para evitar el olor y las manchas, además de dificultar que otros perros acudan a ese mismo sitio a orinar. También se recuerda en la campaña la necesidad de recoger siempre los excrementos de los animales. Para concretar el acuerdo, se reunieron en el Colegio de Veterinarios la consejera de Servicios Públicos y Movilidad, Natalia Chueca y el consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos, Javier Rodrigo, con la junta de gobierno en funciones.

El problema de los orines se hace más evidente en verano debido al calor. Se ha previsto la distribución de botellitas de 125 ml, para entregar de forma gratuita a través de las clínicas veterinarias de Zaragoza. De esta forma, se pretende promover el uso de agua con vinagre diluido para limpiar los orines. El vinagre actúa como desinfectante natural y ayuda a eliminar el mal olor, por lo que resulta una solución sencilla y al alcance de todos.

La campaña se desarrolla en toda la ciudad, pero hace hincapié en las zonas en las que los servicios de

limpieza tienen detectada mayor incidencia. Zaragoza cuenta con unos 60.000 perros censados. Sólo las dos "motocan" del servicio especial de limpieza recogen cada año 13.000 kilos de excrementos de animales. A ello hay que sumar los que retiran el resto de servicios (barrido manual, máquinas barredoras, baldeos...) y que van mezclados con otros residuos, por lo que resultan muy complicados de cuantificar. En total, el Ayuntamiento destina más de 450.000 euros anuales a este servicio especial y al mantenimiento y limpieza de las 554 papeleras de tipo canino que existen en la ciudad.

ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y EL AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA PARA IDENTIFICAR PERROS MEDIANTE ADN

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza, el Laboratorio de Genética Bioquímica (LAGENBIO) de la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento de Cariñena, localidad de la provincia con unos 3.300 habitantes, han firmado un acuerdo para realizar la identificación de perros mediante ADN. El convenio propone que sea el Laboratorio de Genética Bioquímica el que efectúe todos los análisis de ADN canino que requiera la citada administración local, como único laboratorio de Aragón capacitado para la estandarización de los indicadores genéticos a nivel internacional y nacional.

Este acuerdo pemite evitar la duplicidad de registros y bases de datos, además de facilitar el trabajo a los centros veterinarios y el control al Ayuntamiento de Cariñena en el cumplimiento de la ordenanza de tenencia por parte de los propietarios. Así, los dueños de perros están obligados a inscribirlos en el Registro de Identificación de Animales de Compañía de Aragón (RIACA) y a identificarlos mediante los sistemas oficiales permanentes (identificación electrónica). El convenio de colaboración fue suscrito el julio pasado por Luis Javier Yus, gerente del Colegio; Pilar Zaragoza, vicerrectora de Transferencia e Innovación, y el alcalde de Cariñena, Sergio Ortiz.

PROYECTO CONJUNTO DEL COLEGIO DE ZARAGOZA Y CERTEST BIOTEC PARA LA VALIDACIÓN DE UN MÉTODO DE DIAGNÓSTICO DE SARS-COV-2 EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

La empresa CerTest Biotec S.L. y el Colegio de Veterinarios de Zaragoza colaborarán en la validación de un método de diagnóstico de SARS-Cov-2 para animales de compañía, un interesante proyecto de innovación tecnológica relacionado con la pandemia que financian la Universidad de Zaragoza y el Banco de Santander.

El proyecto se centra en investigar qué animales podrían actuar como intermediarios y qué función desempeñarían en la diseminación y evolución del virus, ante la fundada sospecha de que en la transmisión del SARS-CoV-2 de los murciélagos a los seres humanos participó alguna especie animalintermediaria, por determinar, que estaría en contacto directo con las personas.

La posible participación de animales domésticos en la transmisión de SARS-CoV-2 a humanos no está clara, por lo que resulta de gran importancia investigar qué animales y qué papel tendrían en la diseminación y evolución del virus. Cuando secuenciaron los virus de estos animales, los investigadores encontraron que sus secuencias eran idénticas a las de sus propietarios, también positivos para SARS-CoV-2. Hasta ahora no hay evidencias de que las mascotas personas, aspecto que urge aclarar para evitar riesgos de abandono por miedo y desconocimiento. Este proyecto propone abordar el problema de SARS-CoV-2 desde la perspectiva One Health, al integrar control y seguimiento de la salud tanto de animales como de personas.

DOS CANDIDATURAS CONCURREN A LAS URNAS EL PRÓXIMO DÍA 15 DE OCTUBRE

Los cerca de 900 veterinarios de Zaragoza están llamados a las urnas para escoger una nueva junta directiva del Colegio el próximo día 15 de octubre, según el acuerdo de la junta electoral para la reactivación del proceso, que fue suspendido por la situación sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19. Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se ha procedido a la proclamación de aquellas que han reunido los requisitos exigidos por los estatutos del Colegio de Veterinarios de Zaragoza.

En total, dos candidaturas concurrirán a las urnas el próximo 15 de octubre, encabezadas por Jesús García López y Carlos Bielsa Andrés.
El sistema de votación es presencial o por correo, y se halla regulado en los citados estatutos. Además, está previsto establecer medidas sanitarias para el día de las votaciones, rogando su cumplimiento a todos los participantes.

ISLAS BALEARES

LOS VETERINARIOS SON LOS PROFESIONALES CON COMPETENCIA EXCLUSIVA PARA CONTROL E INSPECCIÓN DE ALIMENTOS

El Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Palma ha considerado que los titulados en Veterinaria cumplen en exclusiva con los conocimientos, competencias y atribuciones profesionales para el ejercicio de actividades en el ámbito de la seguridad alimentaria, si bien - añade- existen otra disciplinas que, parcialmente, pudieran llevarlas a cabo. El juez ha estimado, de este modo, la demanda interpuesta por el Colegio Oficial de Veterinarios de Illes Balears (COVIB) frente al Ayuntamiento de Palma en 2016, y le ha dado la razón.

Conviene recordar que en junio de 2016, el Ayuntamiento de Palma creó la especialidad de Técnico en Seguridad Alimentaria para cubrir la actividad de inspección y control sanitario en los mercados municipales permanentes o temporales de la ciudad. Las titulaciones de acceso a este puesto de trabajo incluían una docena de especialidades, entre las que se encontraban Biología, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Farmacia, Ingeniería Agrónoma o Agrícola, Tecnología de Alimentos, Química y Nutrición, o Dietética. También se incluía Veterinaria, pero siempre y cuando se acompañase de la especialidad de bromatología.

El Colegio de Baleares presentó recurso de reposición entendiendo, por una parte, que los titulados en Veterinaria, por el simple hecho de serlo y sin precisar especialidad alguna, tenían la formación de base y competencias para acceder a esta ocupación. Por otra parte, el Colegio defendía que el resto de titulaciones, con alguna excepción, no podían acceder por no tener carácter sanitario, ni formación ni competencia en inspección y control de alimentos.

CONSTITUIDA LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA CON EL OBJETIVO DE LOGRAR LA DIGITALIZACIÓN

La nueva junta de gobierno del Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares, en la que Ramón García continúa ostentando la presidencia, y la veterinaria menorquina, Estrella Sintes, es la nueva vicepresidenta, hs quedado constituida. De la junta anterior, al margen de García y Sintes -que era vocal-, repiten Alicia Ruiz, como nueva secretaria, mientras que Margarita González Valle y Vicente Busquets ocupan sendas vocalías. Las caras nuevas de esta junta son dos: Ana Sancha, clínica de pequeños animales, es la nueva vicesecretaría; y Marta Cárdenas, veterinaria que trabaja con équidos, y ocupa una vocalía.

Estas dos colegiadas entran al organigrama en sustitución de Tolo Palou y Jorge Cañellas, a los que el Colegio ha querido agradecer la dedicación, buena predisposición y generosidad que han tenido a lo largo de los años que han ocupado sus cargos.

García Janer explicó que trabajará "duro" para "lograr el máximo reconocimiento y calidad, con la certeza de que lo doy todo y la tranquilidad de hacerlo lo mejor que sé". El presidente se marca como reto inmediato "la necesidad de favorecer las gestiones colegiales mediante la digitalización del COVIB y la implementación de la administración electrónica". Sobre la pandemia, cree que ha permitido "mostrar a la sociedad nuestro compromiso y solidaridad como profesión sanitaria esencial".

APUESTA FORMATIVA CON TRES SEMINARIOS SOBRE CLÍNICA EQUINA, SEGURIDAD ALIMENTARIA E IDENTIFICACIÓN ANIMAL

El Colegio de Veterinarios de Valladolid, una vez concluido el estado de alarma por COVID19 durante el cual mantuvo una fluida comunicación con los profesionales sobre las últimas evidencias de la pandemia, ha retomado sus actividades formativas en las últimas semanas, por medios on line, con tres seminarios de variados contenidos -clínica equina ambulatoria y hospitalaria, seguridad alimentaria y registros de identificación animal-, impartidos por especialistas en cada materia.

En el primero de ellos, bajo el título "Clínica equina ambulatoria y hospitalaria en Reino Unido y su comparación con España. Experiencia personal", fue ponente el veterinario Martín Fernández Callejo, postgraduado en Fisioterapia Equina por la Universidad de Barcelona, y certificado en Advance Equine Orthopedic por la británica de Liverpool, además de poseer el certificado ISELP.

Con motivo del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos 2020 bajo el lema "Inocuidad de los alimentos, un asunto de todos", tuvo lugar el seminario on line "Seguridad alimentaria y profesión veterinaria: presente y futuro" impartido por Juan Carlos Villalón Blanco, jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por su parte, el tercero versó sobre "Identificación y registro de animales de compañía: actuaciones veterinarias

en perros potencialmente peligrosos", y estuvo a cargo de Fernando Barrio Gil-Fournier, jefe de Sección de Registros e Identificación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Administración regional.

Finalmente, el pasado 29 de julio se celebró la asamblea general de colegiados, en la que se aprobó por unanimidad el acta de la anterior sesión, la liquidación de cuentas de 2019 y los presupuestos para 2020, junto a la lectura de los puntos más relevantes del último año recogidos en el informe del presidente, Rufino Álamo.

NUEVA WEB QUE MEJORA SU FUNCIONALIDAD DE CARA A LOS COLEGIADOS

La renovación del portal web del Colegio de Veterinarios de Valladolid, que se ha hecho realidad durante el mes de septiembre, responde al doble objetivo de actualizar su imagen, diseño el código de la web, por una parte, y aumentar su funcionalidad para los colegiados, por otro.

Con el impulso de la junta de gobierno, se plantea como una ventana abierta a la sociedad a través de la que seguir mejorando el conocimiento de la diversa y especializada actividad que ejercen los veterinarios vallisoletanos, y canalizar la defensa de la sociedad ante las prestaciones de sus profesionales. En opinión de su presidente, Rufino Álamo, "cumplido el ciclo vital de la web anterior, que había quedado obsoleta, era necesario dotarse de un soporte actualizado, acorde a los requerimientos tecnológicos más novedosos, con mejor y más fácil accesibilidad, con más contenidos de interés para profesionales y ciudadanos, e incrementar la disponibilidad de procedimientos digitales".

La web se concibe como un punto de partida, en permanente construcción y mejora, para lo que se cuenta y necesita de la participación e implicación de todos. La nueva web surge para seguir impulsando las actividades de la institución, "y para prestar mejor el servicio a sus profesionales y a la sociedad en su conjunto", explica Álamo.

ZAMORA-LEÓN

LA SEGUNDA EDICIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL LOBO IBÉRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN SE IMPARTIRÁ EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE

La segunda edición del título de especialista en Gestión y Conservación del Lobo Ibérico de la Universidad de León, organizado por la citada institución académica, la Junta de Castilla y León y WAVES, se celebrará entre los meses de octubre y noviembre de 2020, con un máximo de sesenta alumnos.

La acción formativa, en la que colaboran la Organización Colegial Veterinaria-OCV, el Colegio de Veterinarios de Zamora y el Consejo Autonómico de Castilla y León, tendrá una duración de 214 horas lectivas en modalidad semipresencial (21,4 ECTS) e incluye 16 temas teórico prácticos, por videoconferencia, y diez prácticas presenciales especializadas. Estas últimas tendrán lugar sobre el terreno en distintos centros, instituciones y espacios naturales protegidos de la provincia de Zamora, como el Centro de Interpretación del Lobo Ibérico "Félix Rodríguez de la Fuente", situado en Robledo de Sanabria, y la Sierra de la Culebra, comarca que registra la mayor densidad de la especie en la Península.

El idioma en que se impartirán los contenidos será el español. El curso se estructura en dos módulos sobre "*Biología, Ecología y Ecopatología del Lobo Ibérico*", el módulo 1, y "*Conservación y Gestión del Lobo Ibérico*", el módulo 2. Respecto a los docentes, un total de treinta, son expertos de reconocido prestigio, entre los que figuran veterinarios, biólogos, ingenieros de montes y agrónomos,

en tanto la dirección recae en Vicente González Eguren, doctor en Veterinaria y profesor del área de Producción Animal de la Universidad de León.

Para mayor información, los interesados pueden consultar la página web www.espanawaves.es en la que se encuentra el programa y calendario íntegros. También se ha editado un video.

CEUTA

CONCLUYE LA CAMPAÑA ANTIRRÁBICA CON CERCA DE 8.000 ANIMALES VACUNADOS

La campaña de vacunación antirrábica en Ceuta, desarrollada entre el 8 de junio y el 8 de agosto, más la segunda dosis a los ejemplares que la recibían por primera vez, y arroja resultados positivos, ya que ha llegado a cerca de 8.000 animales entre perros, gatos y hurones con la colaboración de nueve centros clínicos veterinarios.

La labor constante de vacunación se viene realizando desde hace más de veinte años gracias a la colaboración del Gobierno de la ciudad autónoma, en concreto de la Consejería de Sanidad, y el Colegio de Veterinarios de Ceuta, con la ventaja de resultar gratuita para los propietarios. Según señala Francisco Gutiérrez Sánchez, presidente del Colegio, la cifra supera con creces "el colchón inmunitario que establece la OMS como seguro para esta zoonosis, fijado en el 70% de los animales".

En la actualidad, Ceuta cuenta con un censo de 7.500 perros, unos 3.000 gatos y apenas una veintena de hurones, especies en las que la vacunación es obligatoria. "Conviene destacar el trabajo realizado por los compañeros clínicos veterinarios, los propietarios responsables y concienciados ante la enfermedad, y las autoridades locales", explica Gutiérrez, quien resalta que en los últimos años no se ha detectado ningún caso de rabia en mascotas censadas en la ciudad.

ALICANTE

EL COLEGIO ENTREGA LA PRIMERA EDICIÓN DE SUS PREMIOS DE BIENESTAR ANIMAL

El Colegio de Veterinarios de Alicante ha entregado sus I Premios de Bienestar Animal. El galardón al 'Mejor proyecto liderado por una institución pública' recayó en la Diputación de Alicante por el desarrollo del Plan de Esterilización Felina para el control poblacional de colonias de gatos abandonados. El diputado de Medio Ambiente, Miguel Ángel Sánchez –quien recogió el premio junto a su predecesor en el cargo, Javier Sendra- se comprometió, dados sus excelentes resultados, a dar continuidad a este proyecto "durante los próximos años".

Además, el Colegio reconoció 'la trayectoria individual' de los dos veterinarios - José Antonio García Navarro y Carmen Martínez Leandro- que velaron por el bienestar animal y asesoraron en materia de salud pública a la Generalitat y al Ayuntamiento de Orihuela en los días posteriores al temporal de la DANA, que asoló la Vega Baja en septiembre del año pasado. Y en tercera instancia, el galardón del 'Mejor proyecto de una entidad privada' fue concedido a la AAP Primadomus, en Villena, por su trabajo en el rescate y rehabilitación de mamíferos exóticos y por su incansable lucha contra el tráfico ilegal y la explotación de estos animales.

El acto, celebrado al aire libre en los jardines del Complejo San Juan, fue presentado por el presidente del Colegio, Gonzalo Moreno del Val, quien también entregó la primera edición de unos premios que pretenden poner en valor "la conexión existente entre animales y personas, así como las acciones y proyectos más destacados de los veterinarios alicantinos en todos sus ámbitos de actuación". De ahí, también, la pluralidad de las parcelas de actuación profesional reconocidas en estos galardones, de un lado, la más popular, referida a la atención de los animales domésticos, pero también a otras menos conocidas, como el trabajo en favor de la salud pública y el medio ambiente.

CIUDAD REAL

PROSIGUE LA DIFUSIÓN DE LA PROFESIÓN VETERINARIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Colegio de Veterinarios de Ciudad Real apuesta un año más por la difusión de la profesión en los medios de comunicación, tras haber renovado para la temporada 2020/21 el contrato de realización del programa radiofónico "El veterinario en casa" que se emite semanalmente los martes en la emisora COPE de Ciudad Real con difusión provincial. Este espacio, patrocinado por la institución veterinaria desde el curso 2015/16, es de producción contina durante los meses de septiembre a junio y pretende ser un altavoz de la profesión para la difusión del conocimiento sobre el mundo animal (bienestar, salud, manejo, alimentación...) y para la concienciación ciudadana al respecto.

Además, supone una herramienta para formar e informar a la opinión pública de la transcendencia del trabajo y la mejora de la profesionalidad del veterinario. "Las sociedades occidentales están sufriendo grandes cambios de mentalidad en su relación con los animales y el medio ambiente. Son cambios importantes y, sin embargo, aunque bien intencionados, pueden resultar peligrosos. Por este motivo es necesario dar a conocer la opinión de los profesionales y dejarse asesorar", asegura José Ramón Caballero de la Calle, presidente del Colegio.

MADRID

CONDENADO POR PUBLICAR EN GOOGLE COMENTARIOS LESIVOS CONTRA UN VETERINARIO COLEGIADO EN MADRID

En una sentencia pionera en el sector, un juez de Primera Instancia de Madrid ha condenado al propietario de un animal al pago de una indemnización y a eliminar comentarios lesivos publicados en su cuenta de Google, que suponían una intromisión en el honor del veterinario que le atendió.

El veterinario utilizó para que llevara el caso el Servicio gratuito de defensa reputacional y reclamación que el Colegio de Veterinarios de Madrid pone a disposición de sus colegiados. En el auto, el juez permite que el veterinario, si lo estima pertinente, refleje el contenido de la sentencia en su cuenta de Google y además condena al pago de costas del demandado.

Según la sentencia, los comentarios sobre mala praxis e insultos que aparecen en la prueba documental, encajan en el artículo 7.7 de la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen y que tendrán la consideración de intromisión ilegítima "la imputación de hechos o la manifestación de juicios de valor a través de acciones o expresiones que, de cualquier modo, lesionen la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación".

No toda crítica sobre la actividad laboral o profesional de un individuo constituye una afrenta a su honor personal, pero sí, según el artículo 18.1 de la Constitución, "aquellas que constituyen en el fondo una descalificación personal, al repercutir directamente en su consideración y dignidad individuales, poseyendo un especial relieve aquellas infamias que pongan en duda o menosprecien su probidad o su ética en el desempeño de aquella actividad; lo que, obviamente, dependerá de las circunstancias del caso, de quién, cómo, cuándo y de qué forma se ha cuestionado la valía profesional del ofendido".

SEGOVIA

EL COLEGIO PRESENTA ALEGACIONES AL BORRADOR DEL REAL DECRETO DE ORDENACIÓN DE NÚCLEOS ZOOLÓGICOS

El Colegio de Veterinarios de Segovia ha presentado alegaciones al borrador del proyecto de Real Decreto de Ordenación de Núcleos Zoológicos, promovido por el Ministerio de Agricultura y que se encuentra en fase de información pública, concernientes sobre todo a la consideración de colección zoológica privada, a las instalaciones para aves que no sean de corral y a espacios donde tiene lugar la cría de especies animales.

El borrador de la nueva normativa responde a la necesidad de regular las exigencias básicas de los núcleos zoológicos en sus diferentes modalidades, para ajustarse tanto a la realidad social de relación del hombre actual con los animales como a la propia legislación europea. Entre otros aspectos, se tienen en cuenta criterios de manejo, infraestructura, seguridad, condiciones higiénico-sanitarias, bienestar animal y requisitos medioambientales.

El Colegio de Segovia propone, de entrada, que se consulte a titulares de colecciones privadas de avicultura, cetrería, acuarios y terrarios, por su carácter específico, como se ha hecho con las comunidades autónomas, y pide que estas colecciones queden exentas de cumplir determinadas condiciones por no tener fines comerciales ni lucrativos.

SALAMANCA

IMPULSO A LA FORMACIÓN DE ASESORES EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS

El Colegio de Veterinarios de Salamanca ha programado un curso online de asesoría y certificación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, celebrada del 18 al 20 de septiembre, con formación tanto teórica como práctica, y impartido por Diego Salgado Müller, consultor especializado en ganadería sostenible.

Las normas de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, con independencia de su ámbito de aplicación geográfico o sectorial, coinciden en que una adecuada gestión de granjas es clave en la ganadería moderna, orientada no solo a la productividad, sino a un planteamiento sostenible y a la protección del consumidor.

Esta acción formativa dirigida a los colegiados se realiza dentro de la certificación GLOBAL GAP, que cuenta con más de 130.000 productores en más de 120 países que implementan sus normas, y también hay presencia de representantes de la distribución. "En este modelo la gestión integrada de granjas se lleva a cabo con asistencia técnica adecuada, ya sea de un asesor con competencia demostrada o completando la experiencia del propio agricultor y ganadero", apunta Antonio Rubio.

El curso dedicó las dos primeras jornadas a la preparación teórica, con especial referencia a la reglamentación general y a la certificación GLOBAL GAP, puntos de control en finca, base para producción por especies (porcino, vacuno y ovino), debates y estudio de casos, en tanto que la fase práctica incluirá una auditoría real en una finca virtual, para concluir con un examen.

LUGO

LOS VETERINARIOS DE LUGO ELIGEN PRESIDENTE DEL COLEGIO AL CATEDRÁTICO JOSÉ LUIS BENEDITO

José Luis Benedito Castellote, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad de Santiago de Compostela, es el nuevo presidente del Colegio de Veterinarios de Lugo, tras lograr su candidatura el respaldo mayoritario de los colegiados con 286 votos en las elecciones celebradas en agosto, frente a los 124 obtenidos por la que encabezaba Juan Carlos Castro Lage.

Bajo el lema "Unidad y Transparencia", el nuevo equipo pretende reforzar la posición de la profesión ante las instituciones y la propia sociedad, "para ganar visibilidad con nuestro trabajo", además de favorecer "el orgullo de pertenecer a una profesión que debe dignificarse más y regirse siempre por la honestidad".

Benedito Castellote (Madrid, 1956), que es también académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y miembro fundador de la de Galicia, ha agradecido la confianza depositada por los veterinarios de Lugo, y ha destacado las líneas básicas de su programa.

Forman parte de su candidatura Adriana Méndez, especialista en clínicas de pequeños animales que asumirá las funciones de secretaria del Colegio; María del Camino Ferrero, que ejerce en saneamiento ganadero; Cristina Márquez, destinada en la Consellería de Medio Rural; Rodrigo Muiño, clínico y de reproducción; José Antonio Fernández y José María Viana, ambos vinculados al mundo cooperativo agropecuario. Los cinco ocuparán las distintas vocalías de la corporación lucense, que cuenta algo más de un millar de colegiados.

MURCIA

LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA, CON TERESA LÓPEZ AL FRENTE, TOMÓ POSESIÓN DE SUS CARGOS

La nueva junta directiva del Colegio de Veterinarios de Murcia tomó posesión de sus cargos el pasado 23 de julio, tras la victoria lograda en las elecciones por la candidatura que lidera Teresa López Hernández, quien sustituirá así en la presidencia a Fulgencio Fernández Buendía. Las tareas de secretario y vicesecretario las desempeñarán, respectivamente, Manuel Zapata Arnao, veterinario de ADS y especialista en pequeños animales y espectáculos taurinos, y Luis Martos Luengo, también de ADS y experto en producción avícola y animales exóticos.

La presidenta, Teresa López, que asume esta responsabilidad como "un auténtico orgullo y una gran satisfacción", adelanta su voluntad de trabajar duro "junto a un equipo multidisciplinar para defender los intereses de la profesión". Ha sido vocal de la junta de gobierno del Colegio murciano durante los últimos doce años, y lleva a cabo su actividad laboral en la organización profesional agraria COAG-IR, donde se ocupó inicialmente del control sanitario de explotaciones de vacuno, ovino y caprino.

Su equipo se completa con la presencia de los vocales Joaquín Escudero Mateo, veterinario funcionario de la Consejería de Agua, Agricultura y Ganadería; María Luisa Medina de Zafra, clinica de pequeños animales; Aida Miralles Chorro y Fernando Pérez García, especializados en producción porcina, y María Dolores Saura Nicolás y Clemente Cano Martínez, destinados ambos en la Consejería de Salud.

EL COLEGIO DE VETERINARIOS Y LA CONSEJERÍA DE ESTRECHARÁN SU COLABORACIÓN EN DIFERENTES ASUNTOS

La presidenta del Colegio de Veterinarios de Murcia, Teresa López, y el consejero de Agua, Agricultura y Ganadería, Antonio Luengo, han acordado estrechar la colaboración entre ambas instituciones y trabajarán para lograr un convenio a tal fin, que incluya aspectos como la formación en materia medioambiental y de ordenación del sector porcino, y la unificación de criterios para identificar animales de compañía.

Teresa López y Antonio Luengo se han reunido en una primera toma de contacto, tras la llegada de la primera a la presidencia del Colegio de Murcia. En su opinión, es necesario avanzar y colaborar en diferentes asuntos, "la fórmula adecuada pasa por un convenio en el que se recojan, algunos tan importantes como la formación conjunta de veterinarios y ganaderos para cumplir las obligaciones de la nueva Ley de Medio Ambiente".

Por su parte, el consejero de Agricultura resaltó la importancia de los veterinarios en el ámbito clínico y de control de la sanidad animal en explotaciones, "desde donde tienen mucho que aportar para hacer realidad la aplicación de normas como la Ley de Protección Integral del Mar Menor, que incluye un registro de deyecciones ganaderas".

La presidenta del Colegio murciano también sugiere incluir en el convenio la formación en el sector porcino para cumplir las estipulaciones del real decreto, habida cuenta de su notable peso específico en la economía regional.

BARCELONA

EL CONSEJO DE CATALUÑA Y EL COLEGIO DE BARCELONA DONAN MICROCHIPS PARA EL SEGUIMIENTO DE CRÍAS DE TORTUGA

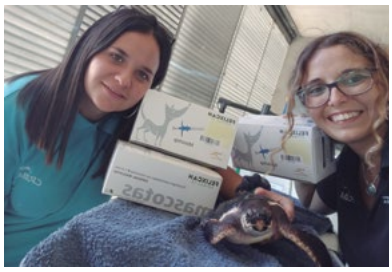

El Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña (CCVC) y el Colegio de Veterinarios de Barcelona (COVB) han donado microchips de talla pequeña para su implantación en 22 crías de tortuga, cuya liberación tuvo lugar a finales de agosto por la Fundación CRAM, dedicada a la protección del medio marino y de las especies que lo habitan. Los chips, modelo Felixcan Mine, servirán para su marcaje e identificación, de forma que se pueda conocer el historial veterinario de cada ejemplar en caso de que vuelvan a ingresar en un centro de recuperación de fauna salvaje. El procedimiento de implantación del microchip, es además, inofensivo.

Los chips forman parte de un proceso que empieza cada vez que el CRAM rescata una tortuga y la somete a una revisión veterinaria exhaustiva en su centro de recuperación. Esta acción permite detectar enfermedades y lesiones, tratarlas y preparar el animal para liberarlo en su hábitat natural, siempre que sea posible y seguro para este.

La acción se inscribe en el proyecto "Headstarting" de tortugas marinas para la preservación de esta especie. Muchas de estas crías han nacido en nidos de playas españolas, después han sido criadas en cautividad durante un año y cuando tienen un peso óptimo son liberadas para empezar su vida en el mar. De este modo, aumentan notablemente sus probabilidades de supervivencia al haber menos depredadores.

MELILLA

EL COLEGIO APOYA A LOS VETERINARIOS CUESTIONADOS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA

El Colegio de Veterinarios de Melilla ha manifestado su apoyo incondicional a los técnicos veterinarios de Sanidad del Gobierno de la ciudad autónoma, cuya labor ha sido cuestionada por algunos consejeros del mismo en vísperas de la celebración del Aib El Kebir, y resalta además el escrupuloso cumplimiento de la ley por parte de estos profesionales para garantizar la salud pública.

El Colegio recuerda que el Consejo de Gobierno de Melilla no aclara si permitió el sacrificio o la venta directa de animales a particulares por parte de cebaderos de la ciudad, a pesar de los informes en contra de los veterinarios de la Administración por no estar autorizado el sacrificio domiciliario según la normativa vigente ante los riesgos que conlleva.

También aluden a la obligatoriedad de que las explotaciones ganaderas se hallen inscritas en el correspondiente registro y tengan su autorización sanitaria. En este sentido, el presidente del Colegio, Francisco Germán Álvarez Frías, señala que los consejeros "no son capaces de reconocer su metedura de pata y hablan sin saber lo que dicen, pues ponen en entredicho el trabajo serio de unos veterinarios que cumplen la ley". Por último, advierte de la gravedad de lo ocurrido, "una situación peligrosa en la que se enfrenta a la población musulmana con unos funcionarios que actúan con profesionalidad, y eso en el momento actual puede ser una bomba".

COLABORACIONES

COVID 19: CAUSAS DE AFECCIÓN A LOS MATADEROS

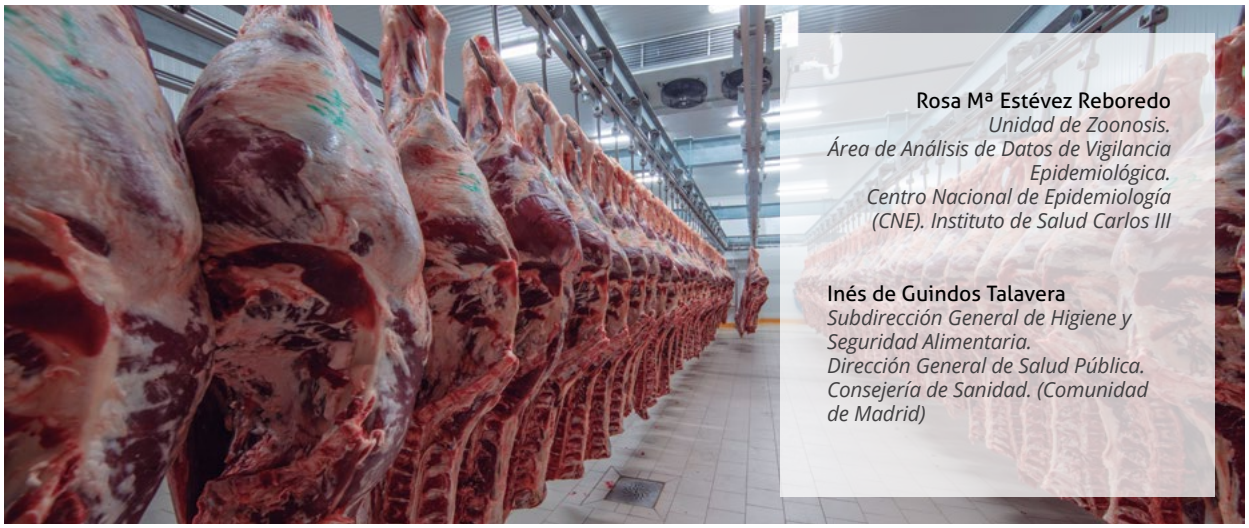

Rosa Mª Estévez Reboredo
Unidad de Zoonosis.
Área de Análisis de Datos de Vigilancia Epidemiológica.
Centro Nacional de Epidemiología (CNE). Instituto de Salud Carlos III

Inés de Guindos Talavera
Subdirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria.
Dirección General de Salud Pública.
Consejería de Sanidad. (Comunidad de Madrid)

Desde el principio de la pandemia por SARS-CoV-2, todos los países han pretendido garantizar el suministro alimentario. Tras las drásticas medidas tomadas para frenar la propagación, el interés actual se centra en el control de rebrotes. De forma inesperada, muchos han sido detectados en mataderos de todo el mundo.

A pesar de las estrictas medidas de seguridad alimentaria, el trabajo en mataderos parece propiciar la diseminación del nuevo coronavirus y, aunque continúa la producción, algunas fábricas se han visto obligadas a cerrar, comprometiendo el abastecimiento de parte de la población. Es preciso valorar si son necesarias nuevas medidas para seguir garantizando la salud de consumidores y trabajadores, además de determinar las condiciones que facilitan la difusión en estas instalaciones.

¿POR QUÉ LOS MATADEROS?

Los mataderos son lugares con características microbiológicas especiales y, aunque se mantienen rigurosas medidas de higiene, el trabajo está asociado a un mayor riesgo de padecer zoonosis laborales, algunas de ellas víricas (Lagoma, 2009). Esto se debe al carácter zoonósico de los agentes y al estrecho contacto de los operarios con animales y sus productos (Ozturk, 2012).

Pero, en este caso, los rebrotes parecen estar relacionados con las particularidades ambientales y laborales. Por ello, estas industrias se han convertido en *hotspots* de la pandemia y se encuentran en el punto de mira de las autoridades sanitarias y medios de comunicación.

Condiciones de los mataderos que facilitan los rebrotes:

LABORALES

Los mataderos son industrias de gran tamaño, con elevado número de trabajadores y producción masiva. Las condiciones de trabajo implican largas jornadas y sus instalaciones fomentan el contacto estrecho entre operarios (cadenas automatizadas con puestos fijos y múltiples instalaciones comunes).

Las actividades durante el faenado, la gran velocidad de la línea de procesado, la intensidad física exigida y las frecuentes salpicaduras de sangre entorpecen el uso adecuado de los equipos de protección individual (EPI). A esto se suman factores sociales, como el alto porcentaje de extranjeros, con dificultades para entender la lengua y que, en ocasiones, pueden vivir en condiciones precarias o, incluso, de forma comunal, favoreciendo los contagios (The Guardian).

AMBIENTALES

Estudios realizados con virus tipo SARS-CoV demuestran que una temperatura ambiental de 4 °C y humedad relativa >80% favorecen su supervivencia en superficies (Casanova, 2010). En Los mataderos la temperatura ambiente es inferior a 12 °C para cumplir la normativa europea (carne a menos de 3 °C y despojos menos de 7 °C), lo cual evita el crecimiento bacteriano. También son lugares con una

neblina ambiental característica, consecuente a: la limpieza constante de máquinas y superficies tras cada partida de matanza con lanzas de agua a presión que generan aerosoles, la condensación del vapor de los esterilizadores, los contrastes de temperatura entre el exterior y las canales y la humedad relativa deseada en cámaras de refrigeración (85-90%).

Este ambiente cargado de micropartículas permite que el virus quede suspendido en el aire y, una sola persona contagiada logra infectar a muchas (Science Magazine). A esto hay que añadir el intenso ruido de la maquinaria, que obliga a los operarios a aproximarse y elevar la voz, expulsando mayor número de gotículas(Ningthoumjam, 2020). Por último, la falta de ventilación natural y renovación del aire son también un factor de riesgo (Morawska y Cao, 2020). Estas condiciones se ven favorecidas por el tamaño de las salas y, en ocasiones, por la antigüedad de la construcción, que implica la recirculación del aire.

¿CÓMO CONTRARRESTAR LOS BROTES EN LOS MATADEROS?

La aparición de rebrotes en mataderos hace necesaria la implantación de medidas para evitar la propagación del virus, no para mejorar la seguridad alimentaria, puesto que, hasta la fecha, no se ha notificado transmisión alimentaria (AESAN).

Recomendaciones en industrias cárnicas:

- Testaje PCR a todos los empleados. Los nuevos trabajadores podrán incorporarse tras un resultado negativo.
- Formación sobre higiene y seguridad mediante carteles y vídeos.
- Los EPIs serán adecuados al puesto y se garantizará el correcto uso. A ser posible existirán pantallas protectoras fáciles de limpiar y más cómodas para puestos de esfuerzo físico.
- Uso por turnos de zonas de descanso y vestuarios.
- Instalación de sensores sin contacto en pomos, lavabotas, etc.
- Cada empleado tendrá sus propios instrumentos de trabajo.
- Pediluvios con productos viricidas autorizados en todas las entradas.
- Aumento de la desinfección de instalaciones y control del nivel de gel hidroalcohólico y jabón en los dispensadores.
- Separación por mamparas en puestos fijos.

CONCLUSIONES

Los mataderos se han convertido en los "puntos calientes" de los rebrotes. Esta situación preocupa a las autoridades, por razones sanitarias, por la implicación económica del posible cierre y por la pérdida de confianza del consumidor.

Las condiciones ambientales y laborales de estas instalaciones parecen favorecer la transmisibilidad. La aplicación de medidas de prevención, higiene y pruebas diagnósticas son las verdaderas armas para la lucha contra el virus entre estos colectivos.

En España, los Servicios Veterinarios Oficiales supervisan la implantación de las medidas adicionales. Muchas de estas empresas están realizando un inmenso esfuerzo para mejorar sus instalaciones. Con todo ello, pretenden seguir abasteciéndonos, garantizar la salubridad de las carnes, la seguridad de sus operarios y la salud de la población.

AGRADECIMIENTOS

José Antonio Escudero García-Calderón.
MBA Lab. Departamento de Sanidad Animal y VISAVET. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

REFERENCIAS

AESAN.http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/noticias_y_actualizaciones/noticias/2020/coronavirus_act2.htm

Casanova et al. Effects of Air Temperature and Relative Humidity on Coronavirus Survival on Surfaces. Applied and Environmental Microbiology. (2010);76(9):2712–2717.

Lagoma, Zoonosis Laborales: riesgos de exposición a agentes biológicos en ganadería. INSST. (2009).

Morawska y Cao, Airborne transmission of SARS-CoV-2: The world should face the reality. Environment International. (2020). Vol139.

Ningthoumjam, COVID 19 can spread through breathing, talking, study estimates. Curr Med Res Pract. 2020;10(3):132-133.

Ozturk et al. Evaluation of factors predictive of the prognosis in Crimean-Congo hemorrhagic fever: new suggestions. Int J Infect Dis. 2012;16:89-93.

Science Magazine. 19 mayo, 2020. "Why do some COVID-19 patients infect many others, whereas most don't spread the virus at all?"

The Guardian. 11 mayo, 2020. "Chaotic and crazy': meat plants around the world struggle with virus outbreaks"

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES VETERINARIAS (2008 – 2018)

Alberto M. Berga Monge
Director AMB Consultans.
Dr. Veterinario

El análisis económico financiero no responde a reglas fijas, en el sentido de que cada analista, en función de sus intereses y de la información disponible, decidirá revisar unos u otros aspectos. A partir de ratios se puede realizar un análisis intraempresa o bien un análisis interempresas. Se analizan en este artículo los resultados económico financieros del sector "actividades veterinarias" correspondiente al epígrafe M75 del CNAE en base a la información suministrada por la central de

> "El "capital circulante" ha permanecido prácticamente estable en los distintos cuartíles tanto por las existencias como por deudores y acreedores comerciales

balances del Banco de España, unas 1.100 empresas, lo que supone una tasa de cobertura del 51% de las empresas y del 52% del personal ocupado.
En este trabajo, a fin de analizar la evolución del propio sector en los años 2008 (inicio de la crisis), 2013 (los brotes verdes) y 2018 (ya finalizada la crisis) y últimos datos disponibles, nos fijamos en el segundo cuartil (Q2) analizándose la situación sectorial en 2018 en los tres cuartiles. Se incluye a modo de comparación el resultado del cuartil segundo del CNAE "M" referido a las "actividades profesionales, científicas y técnicas" donde se incluyen las actividades veterinarias. Cabe observar diferencias importantes en los valores referidos a la cifra neta de negocios en relación al total del activo (60 puntos superior en las actividades veterinarias), los deudores comerciales sobre la cifra neta de negocio (10,68 frente a 0,50) y la mayor tasa en las actividades veterinarias del inmovilizado material en relación al activo.

La primera aproximación se refiere a la evolución en el periodo 2008 – 2018 de la cifra de negocio de las actividades veterinarias. Observamos cómo el Q1 ha presentado, en el periodo considerado, un crecimiento negativo con su máximo exponente en el año 2013, con un -15,36% situándose en 2018, último año disponible en -1,91%. El Q2 ha presentado una evolución descendente alcanzando datos de crecimiento negativos en 2012 (-2,68%), recuperando sus tasas de crecimiento hasta

situarse en 2018 en un 6,1%. El Q3 ha estado siempre en valores positivos aunque pasando de un crecimiento del 18%, en 2008, al 4,3% en 2013 y situarse, en 2018, en el 15,4%.

> "La cifra de negocio de las actividades veterinarias en el periodo 2008-2018 muestra un crecimiento negativo con su máximo exponente en el año 2013

La evolución en el periodo 2008-2018 (tabla 1) en base al estudio del comportamiento de los indicadores económico financieros en Q2 denota en lo referido a "costes, beneficios y rentabilidades" que no existe una gran diferencia en el valor añadido con relación a la cifra neta de negocio, con menores gastos en personal en el 2018 que presenta, igualmente, un mayor resultado bruto. La cifra de negocios en relación a los activos totales es 100 puntos superior en 2018 frente al año 2008.

El "capital circulante" ha permanecido prácticamente estable en los distintos cuartíles tanto por las existencias como por deudores y acreedores comerciales. Los "gastos e ingresos financieros" denotan especialmente el resultado financiero en relación al resultado económico bruto que pasa del -8,1% a -2,8 en 2008. La "estructura del activo" pone en evidencia, relacionado con lo anterior, que el ratio de los activos financieros a corto plazo se ha incrementado en 5 puntos. En lo referido a la "estructura del pasivo" se ha mejorado en lo concerniente a las deudas con entidades de crédito con respecto al patrimonio neto y pasivo.

Ahora es mañana

Máster Universitario en Seguridad Alimentaria

Máster Oficial **ECTS** 60 **Duración** Octubre-Julio **Campus** Valencia **Modalidad** semipresencial

Especialízate en un campo de gran proyección, con un enfoque global y conviértete en especialista en prevención, detección, evaluación, comunicación y toma de decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria.

CEU
Universidad Cardenal Herrera

ACTUALIDAD PROFESIONAL

ACTO DE ESTADO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LA COVID19

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria Española, Luis Alberto Calvo Sáez, asistió el pasado 16 de julio al acto de Estado en memoria de las víctimas de la COVID 19, que tuvo lugar en el exterior del Palacio Real de Madrid –plaza de la Armería- y fue presidido por Felipe VI, quien destacó la "deuda moral" de la sociedad con los fallecidos y la importancia de afrontar el futuro "todos juntos con confianza y esperanza". En el acto, aconfesional y de marcada sobriedad, hubo cerca de 400 invitados, en su mayor parte representantes de la sociedad civil, entre ellos los presidentes de las organizaciones profesionales sanitarias.

AVEE RECUERDA QUE LOS CABALLOS AFECTADOS POR EL VIRUS DEL NILO NO PUEDEN CONTAGIAR A OTROS ÉQUIDOS NI A PERSONAS

Ante informaciones vertidas desde medios de comunicación y en redes sociales sobre la enfermedad transmitida por el virus de la Fiebre del Nilo Occidental (FVO), la Asociación de Veterinarios Especialistas de Equidos de España-AVEE comunica tanto a la población española en general como a propietarios de caballos y jinetes que los équidos sufren la enfermedad con diferentes grados clínicos, pero no pueden contagiar ni a otros ejemplares ni a las personas.

A fin de proteger a los caballos, se aconseja en las zonas donde se han descrito afección en aves y mosquitos transmisores extremar las acciones para su defensa, e impedir la picadura del mosquito vector mediante medidas de protección, insecticidas y encuadramiento durante el atardecer y el amanecer, tal como se especifica en los manuales y protocolos emitidos por el Ministerio de Agricultura:

www.mapa.gob.es/es/ganaderia/a/

NUESTRA HISTORIA

LA DOCENCIA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA ANTE EL RETO 3.0

Milagros Benito Hernández

Dra. en Veterinaria
Profesora responsable de la asignatura de Historia de la Veterinaria
Departamento de Medicina y Cirugía Animal
Servicio de Medicina Deportiva Canina - Hospital Clínico Veterinario CEU
Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia)

En la actualidad, la asignatura de Historia de la Veterinaria se imparte en ocho Facultades de Veterinaria en España (Barcelona, Córdoba, León, Madrid (Universidad Alfonso X y Universidad Complutense), Murcia, Valencia (CEU Universidad Cardenal Herrera) y Zaragoza.

La inclusión de la asignatura de Historia de la Veterinaria en el plan de estudios de la Universidad CEU Cardenal Herrera se realizó en plena implantación del Plan Bolonia en España. Desde sus comienzos, hace casi trece años, nos hizo replantear el modo de abordar la docencia, que ya no se basaría exclusivamente en la lección magistral del profesor, sino que precisaría una interacción con los alumnos en diferentes espacios de trabajo, a través de seminarios o talleres, entre otras fórmulas de acercamiento a los futuros profesionales de la Veterinaria.

A lo largo de los años y en nuestra Universidad (CEU UCH), hemos comprobado que este espacio dentro del plan de estudios de los futuros veterinarios nos permite traspasarles cultura de colectivo, dignidad intelectual y una formación histórica global de nuestra profesión.

EL NACIMIENTO DE UNA HISTORIA 2.0

Podríamos decir que, en ese momento, pasábamos de una impartición 1.0, donde había una comunicación unidireccional, hacia una docencia 2.0, si se permite utilizar aquí la nomenclatura de mercadotecnia. En esa docencia 2.0 detectamos un gran cambio y vimos cómo los profesores pasábamos de ser sólo emisores a ser también receptores de las nuevas demandas de los alumnos y futuros veterinarios.

Así, han ido pasando las diferentes promociones de estudiantes por nuestras aulas de Historia de la Veterinaria, con alumnos cada vez más digitalizados y más proactivos. Los nuevos formatos de trabajo nos han permitido trabajar en las aulas en grupos de alumnos que facilitaban la realización de proyectos sobre temas de su interés. Con esto, además de las competencias básicas, conseguíamos alcanzar otras competencias para los estudiantes, tales como el desarrollo de la visión crítica sobre la ciencia, la capacidad de autocrítica o la sensibilidad por otras tradiciones de conocimiento en Occidente.
Ya entonces observamos que ese nuevo modo de trabajo que nos traería el Plan Bolonia, permitiría, en nuestra asignatura de Historia de la Veterinaria, el desarrollo también de otras competencias personales. Esas competencias serían importantes en su futuro profesional, pero también lo serían para el entorno universitario, ya que en nuestra Universidad se reúnen estudiantes de diferentes procedencias en tres líneas idiomáticas (español, francés e inglés).

En esa historia 2.0 se facilitó un ambiente de comunicación con el alumnado que nos permitió, en algunas promociones, responder a las peticiones de nuestros alumnos, cada vez más proactivos en su formación veterinaria en general. Así, en nuestras guías docentes, desarrollamos nuevos seminarios

que les permitirían trabajar con materiales antiguos veterinarios, hacer visitas históricas a museos, tales como el Museo de Veterinaria Militar (CEMILVETDEF), el Museo Veterinario Complutense o el Museo Fragonard, entre otras actividades. Teníamos claro que esa nueva comunicación 2.0 nos permitiría entonces, y en un futuro, escuchar las inquietudes de los estudiantes, no sólo en lo referente a los contenidos históricos, sino también las preocupaciones profesionales para su futuro próximo como veterinarios. Comprobábamos, una vez más, la importancia del conocimiento del pasado para poder entender mejor el presente y, cómo no, enfrentarse mejor también al futuro. Y fue así como la asignatura de Historia de la Veterinaria llegó a una madurez donde no pretendíamos la búsqueda rígida del pasado sino la mirada plástica de los futuros profesionales.

LA DOCENCIA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA DURANTE LA COVID-19, NUEVOS RETOS

Desde la segunda mitad del mes de marzo de 2020, el devenir de los acontecimientos mundiales, con el confinamiento nacional como respuesta ante la pandemia de COVID-19, nos ha situado a todos los docentes ante un nuevo reto: la impartición de nuestras tradicionales asignaturas presenciales en Veterinaria en un nuevo entorno digital.

En esos momentos de incertidumbre descubrimos la fortaleza estudiantil. Afectados directa o indirectamente por la pandemia, lejos de debilitarse, nuestros estudiantes universitarios han tomado los mandos de su formación y han ascendido un peldaño más en su madurez y autonomía intelectual, empezando, sin ni siquiera ellos saberlo, una nueva fase del tan buscado liderazgo de los alumnos en las aulas.

Para conocer cómo se ha producido esta transición de los estudiantes de Veterinaria a lo largo del confinamiento, hemos de profundizar en su propia historia horizontal. Basta indicar como ejemplo que, algunos de ellos, tuvieron que recoger sus enseres y cruzar continentes. Otros, como el resto de la población, han sufrido en sus propias carnes o en las de sus familiares, las huellas de esta infección por el consabido SARS-CoV-2.

Faltaría entonces conocer cómo han conseguido sobreponerse a una situación tan novedosa y avanzar en su formación. La respuesta es clara: su resiliencia, tan conocida, aunque poco difundida, entre la población estudiantil veterinaria mundial.

Los estudiantes se han hecho entonces protagonistas de su formación, en colaboración con el claustro de profesores. Mientras, ayudados por los avances tecnológicos en telecomunicación, continuamos impartiendo las clases, pero esta vez ya no de forma presencial, sino online. En nuestro caso, la plataforma que empleamos habitualmente es Blackboard Collaborate Ultra®, que permite realizar video-clases en directo, grabarlas y mantener un chat continuo de comunicación con los estudiantes. Por suerte, nuestros embajadores digitales venían preparándonos desde hace varios años, por lo que, aunque tuvimos que readaptar los contenidos, estábamos familiarizados todos, profesores y alumnos, con las nuevas herramientas de comunicación digital. La adaptación al cambio volvía a ser clave en la evolución de la asignatura de Historia de la Veterinaria, ya que nuestros alumnos se volvían, día tras día durante el confinamiento, más proactivos.

Nacía así la Historia 3.0 como una evolución en la docencia de la asignatura, que sube un escalón más tratando de responder a las demandas de los alumnos, quienes buscan una experiencia, no sólo formativa en contenidos, sino también emocional y de respuesta a sus inquietudes personales como profesionales veterinarios del futuro.

Por tanto, este nuevo escenario, ha estimulado a nuestros estudiantes a emprender una nueva forma de relación entre ellos y los profesores, que les lleva a adaptarse a los nuevos tiempos y a sacar ventajas de este cambio. Debemos entender que, tanto para la asignatura de Historia de la Veterinaria como para el resto de asignaturas impartidas en el actual Grado en Veterinaria, estamos asumiendo un nuevo desafío académico y profesional en las Universidades. Nuestros estudiantes, que están inmersos en una "Era de valores", aspiran a una sociedad mejor, para lo cual están dispuestos a ayudar y contribuir.

Durante estos meses de confinamiento, nuestros alumnos han realizado un recorrido por la historia de la profesión veterinaria, incluso antes de la creación de las propias Escuelas.

Hemos conseguido que sitúen nuestra profesión en el tiempo, que reconozcan las aportaciones de la Veterinaria a otras ciencias, que conozcan los grandes profesionales de la Albeitería y de

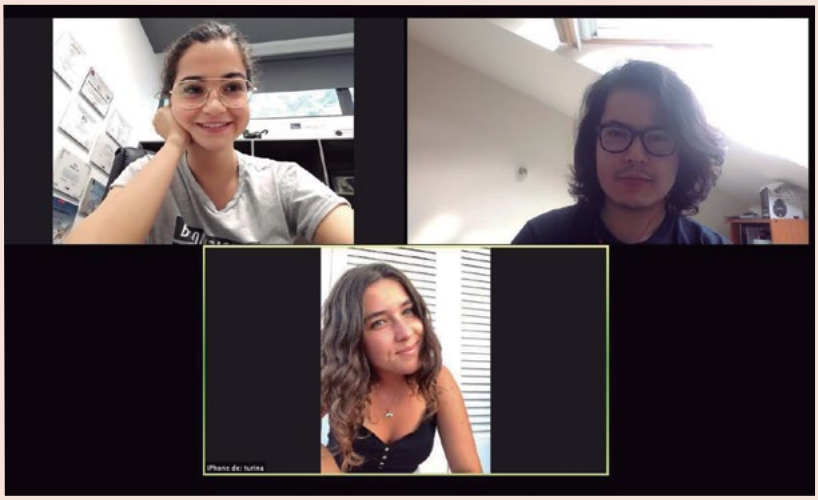

Reunión colaborativa mantenida con los delegados de segundo curso, año en que reciben la asignatura de Historia de la Veterinaria en la UCH-CEU, para contribuir a la mejora de la docencia de la asignatura durante las videoclases por confinamiento

la Veterinaria que les precedieron, y cómo no, que conozcan también las grandes epidemias que han asolado la humanidad a lo largo de la historia. Eso, sin perder sus interacciones, ya que emplean, como nativos digitales que son, las diferentes herramientas de comunicación social para mantener sus trabajos en grupo. Así, en este curso académico han conseguido realizar un total de 98 trabajos de temática histórica seleccionados por ellos, lo que les ha permitido profundizar en conocimientos históricos veterinarios diversos. Eso, junto a sus exposiciones online al resto de sus compañeros, nos ha permitido cumplir el objetivo de nuestra asignatura, que no es otro que el de acompañar a crecer a nuestros estudiantes como futuros profesionales de la Veterinaria.

Como no podía ser de otra manera, en tiempos venideros continuaremos adaptándonos a la nueva situación y, para ello, dispondremos de tecnología Hyflex para seguir interactuando con los alumnos que nos lo soliciten, con seguridad en el nuevo concepto de "doble presencialidad en las aulas". La clave de la evolución en la asignatura de Historia de la Veterinaria está en la adaptación a los nuevos tiempos, a las nuevas expectativas en los estudiantes de Veterinaria y en la búsqueda de emociones y valores para los futuros alumnos.

A partir de la tabla comparativa de algunos rasgos de la evolución de la asignatura (tabla 1), vemos que en la sociedad actual no parece suficiente limitarse a la impartición de contenidos a los estudiantes de Veterinaria. Con la evolución de los tiempos y los acontecimientos actuales, el estudiante de Veterinaria ha manifestado una clara madurez intelectual que le ha llevado a una visión colaborativa, por lo que se ha convertido en un estudiante proactivo que promueve la mejora, no sólo formativa, sino también en valores.

Esto se ha trasladado de una manera clara a la asignatura de Historia de la Veterinaria, por lo que no es raro que los propios estudiantes participen en la mejora de la asignatura en el presente y es previsible también que los sea en próximos cursos.

En conclusión, podemos decir que cada año que hemos impartido esta asignatura en nuestras aulas, nos hemos enfrentado a un nuevo reto, por lo que la Historia de la Veterinaria ha ido

> "El lenguaje, en Historia de la Veterinaria, no puede ser otro que el de sus receptores finales, nuestros estudiantes"

evolucionando con nuestros estudiantes. Ha sido maravilloso verla crecer. En un principio, partíamos de una Historia 1.0, donde enviábamos mensajes desde una tarima, siempre con un gran ímpetu por trasladar la belleza de nuestra historia a los estudiantes. Tras evolucionar, como no podía ser de otra manera, a una historia 2.0, nuestros alumnos se habían vuelto proactivos y necesitaban interaccionar más, contarnos sus inquietudes y expectativas. Esto nos ha permitido saber qué áreas de la historia les apasionaba. Pero los nuevos acontecimientos y la propia inmersión de nuestros estudiantes en una sociedad 3.0, nos exige más como profesores. Esto nos ha llevado a una evolución, como no podía ser de otra forma, para atender sus inquietudes y hablar en su mismo lenguaje.

ETAPA	HISTORIA 1.0	HISTORIA 2.0	HISTORIA 3.0
Foco	Contenidos	Estudiante	Valores
Objetivo	Impartir contenidos	Satisfacer la demanda del estudiante	Mundo mejor
Motor	Planes de estudio	Comunicación global	Tecnología sin límites
Concepto	Eficiencia	Diferenciación	Valores humanos
Propuesta	Funcional	Funcional + Emocional	Funcional + Emocional + Espiritual
Interacción	Transferencia unidireccional	Relacionamiento	Co-creación de valores
Visión del estudiante	Basada en resultados	Comunicativa	Colaborativa

NOVEDADES EDITORIALES

BUSCANDO EL ÉXITO EN LA CONSULTA DE DERMATOLOGÍA: MANUAL PRÁCTICO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

Carmen Lorente Méndez

Páginas: 128
Tamaño: 22,00 x 28,00
ISBN: 9788418020193
PVP: 65,55 euros

Tel.: 976 46 14 80
E-mail: pedidos@grupoasis.com

Tras un primer volumen dedicado al protocolo diagnóstico del paciente dermatológico, este libro se centra de forma exhaustiva en las pruebas diagnósticas, que se presentan a modo de "recetas" para una mejor aplicación. Explica cuándo y cómo poner en práctica cada técnica y se ilustra con numerosas fotografías de los procedimientos y atlas de imágenes microscópicas de citología, tricografía y parásitos.

CIRUGÍA UROLÓGICA DEL PERRO Y EL GATO

Cirugía urológica del perro y el gato es una ayuda indispensable en el proceso de toma de decisiones que permite elegir el mejor abordaje terapéutico a adoptar en los distintos casos urológicos y nefrológicos. El texto es práctico y fluido, y el lector puede seguir fácilmente el abordaje diagnóstico y quirúrgico de cada tipo de patología.

Stefano Nicoli

© Editorial Edra
Páginas: 320
Tamaño: 21,06 x 28,00
ISBN: 9788418020070
PVP: 89,00 euros

Tel.: 976 46 14 80
www.store.grupoasis.com/es/

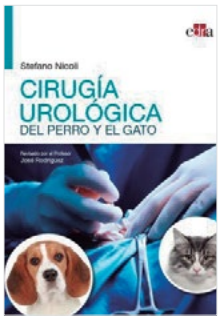

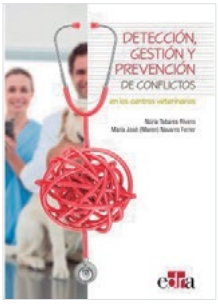

DETECCIÓN, GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CENTROS VETERINARIOS

Núria Tabares Rivero y María José Navarro Ferrer

© Editorial Edra
Páginas: 144
Tamaño: 16,80 x 24,00
ISBN: 9788418020346
PVP: 25,00

Tel.: 976 46 14 80
www.store.grupoasis.com/es/

La comunicación juega un papel crucial en el desarrollo de los conflictos. Este libro está dirigido al sector veterinario, con un enfoque práctico y didáctico para contribuir a la construcción de ambientes cooperativos y saludables en el entorno laboral de los centros clínicos veterinarios, incluyendo ejercicios y ejemplos ilustrativos sobre comunicación, negociación, relaciones entre compañeros y con los clientes, y gestión del síndrome de burnout, entre otros.

FUNDAMENTOS DE OFTALMOLOGÍA PARA EL CLÍNICO VETERINARIO

Esta obra está pensada para apoyar al veterinario clínico en la atención oftalmológica de caninos y felinos, por tal motivo se dividen los capítulos del libro por signos clínicos. Esta estructura permite leer en cada capítulo la introducción donde se describen los aspectos semiológicos para aplicar en ese signo clínico y guiar al veterinario a las diferentes enfermedades que comparten ese signo. Posteriormente se desarrolla cada enfermedad en forma simple, práctica y profunda; asociado a fotografías; donde se explica la fisiopatología, diagnóstico y su tratamiento.

Gustavo Zapata y Pablo Sande.

© Multimedia Ediciones Veterinarias
Páginas: 168
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 978-84-96344-93-8
PVP: 41,60 euros

Tel.: 936 746 108
E-mail: info@multimedica.es
www.multimedica.es

AGENDA DE ACTIVIDADES

OCTUBRE

CONSECUENCIAS JURÍDICO SANITARIAS DE LA CRISIS DEL COVID 19

Valencia, 1 de octubre de 2020

Organiza:
Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana
Neo Animalia España
Lugar de celebración:
Universidad Cardenal Herrera CEU C/ Luís Vives, 146115 Alfara del Patriarca (Valencia)
Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana
Lugar de celebración:
Presencial:
Sede Paraninfo de la UniversidadCeu Cardenal Herrera
Alfara del Patriarca (Valencia)
Online:
La Jornada la podrá visualizar en directo y/ o ver el video en diferido hasta 15 días después.
Información e inscripciones:
E-mail: asociacion@adscv.com
www.jornadacovid.adscv.com

CURSO" UTILIDAD DE LA CITOLOGÍA DIAGNÓSTICA EN LA CLÍNICA DIARIA"

On-line, 6 de octubre

Organiza: AMVAC
Ponente: Elena Martínez de Merlo
Inscripciones: 420 euros
315 euros (25% descuento), precio con BECA AMVAC para socios: 315 euros (25% descuento).
Información e inscripciones:
E-mail: inscripciones@amvac.es

CURSO ONLINE: GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA

On-line, del 14 de octubre al 11 de diciembre 2020

Organiza:
Instituto Superior de Medio Ambiente
Información e inscripciones:
Tel.: 91 444 36 43
E-mail: info@ismedioambiente.com

DIPLOMA DE POSTGRADO PRIMATOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA

Girona, 15 de octubre

Organiza:
Universitat de Girona
Fundació UdG: Innovació i Formació
Plazas: 10
Lugar de Celebración:
Por videoconferencia con la plataforma ZOOM (la parte online) y el prácticum, en la Fundació Mona (la parte presencial)
Información e inscripciones:
Tel.: 972 21 02 99
E-mail: info.fundacioif@udg.edu
www.masterprimatologiaudg.com

CURSO SUPERIOR DE POSGRADO EN CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PEQUEÑOS ANIMALES (V EDICIÓN)

Valencia, del 16 de octubre de 2020 al 23 de mayo 2021

Organiza:
Neo Animalia España
Universidad Cardenal Herrera CEU
C/ Luís Vives, 1
46115 Alfara del Patriarca
Valencia
Lugar de Celebración:
Universidad Cardenal Herrera CEU
C/ Luís Vives, 1 46115 Alfara del Patriarca (Valencia)
Información e inscripciones:
Tel.: 633 51 02 40 / 650 35 18 61
E-mail: info@neoanimalia.es
http://www.neoanimalia.es

XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

On-line, 16 y 17 de octubre de 2020

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Sevilla
Lugar de Celebración:
On-line
Inscripciones:
Entre 310 y 550 euros
Información e inscripciones:
www.colvetsevilla.es

CURSO SUPERIOR DE POSGRADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN EN PEQUEÑOS ANIMALES (VI EDICIÓN)

Valencia, del 17 de octubre de 2020 al 6 de junio de 2021

Organiza:
Neo Animalia España
Lugar de celebración:
Universidad Cardenal Herrera CEU
C/ Luís Vives, 1 46115 Alfara del Patriarca (Valencia)
Información e inscripciones:
Tel.: 633 51 02 40 / 650 35 18 61
E-mail: info@neoanimalia.es
http://www.neoanimalia.es/es

CURSO SUPERIOR DE TRAUMATOLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Valencia, del 17 de octubre de 2020 al 13 de junio de 2021

Organiza: Neo Animalia España
Lugar de Celebración:
Universidad Cardenal Herrera CEU
C/ Luís Vives, 1
46115 Alfara del Patriarca
(Valencia)
Información e inscripciones:
Tel.: 633 51 02 40 / 650 35 18 61
E-mail: info@neoanimalia.es
http://www.neoanimalia.es

CURSO SUPERIOR DE POSGRADO EN NEUROLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES (II EDICIÓN)

Valencia, del 17 de octubre de 2020 al 6 de junio de 2021

Organiza:
Neo Animalia España
Lugar de Celebración:
Universidad Cardenal Herrera CEU
C/ Luís Vives, 1
46115 Alfara del Patriarca
(Valencia)
Información e inscripciones:
Tel.: 633 51 02 40 / 650 35 18 61
E-mail: info@neoanimalia.es
http://www.neoanimalia.es

NOVIEMBRE

WEBSEMINAR: EL PACIENTE GERIÁTRICO. UN RETO EN LA CLÍNICA DIARIA
On-line, 18 de noviembre

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Madrid
Inscripciones: Gratuito
Información e inscripciones:
www.colvema.org/formacion

CONGRESO ANDALUZ DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA
Córdoba, 26 y 27 de noviembre

Organiza:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
Rectorado de la Universidad de Córdoba
Información e inscripciones:
www.2020.congresosaludpublicaveterinaria.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUGIA
Madrid, 21 y 22 de noviembre

Organiza:
Novotech
Lugar de Celebración:
Hotel Rafael Atocha Congresos
C/ Méndez Álvaro 30
Inscripciones:
Entre 360 y 450 euros
Información e inscripciones:
Tel.: 91 326 38 66
E-mail: administracion@novotechfv.com

X JORNADA CIENTÍFICO TÉCNICA DE REPRODUCCIÓN BOVINA
Huesca, 26 de noviembre

Organiza:
HUMECO
Lugar de celebración:
Palacio de Congresos
Avenida de los Danzances S/N
22005 (Huesca)
Información e inscripciones:
Tel.: 974 231165
E-mail: humeco@humeco.net
www.humeco.net

DICIEMBRE

CURSO INTERNACIONAL DE MEDICINA DE URGENCIAS
Madrid, 12 y 13 de diciembre

Organiza:
Novotech
Lugar de Celebración:
Hotel Rafael Atocha Congresos
C/ Méndez Álvaro 30
Inscripciones:
Entre 450 y 360 euros
Información e inscripciones:
Tel.: 91 326 38 66
E-mail: administracion@novotechfv.com
www.administracion@novotechfv.com

DIPLOMA DE POSGRADO EN CIRUGÍA Y ANESTESIA EN PEQUEÑOS ANIMALES (CURSO 2020-2021)

Curso Básico:
Barcelona, 18, 19 y 20 de diciembre 2020
Málaga, 19, 20 y 21 de febrero 2021
Madrid, 26, 27 y 28 de febrero 2021

Curso Avanzado:
Badajoz, 15, 16 y 17 de enero 2021
Madrid, 22, 23 y 24 de enero 2021
Agueda (Portugal), 12, 13 y 14 de marzo 2021

Curso Experto:
Madrid, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2020
Canarias, 6,7 y 8 de noviembre 2020

Curso de Anestesia y Analgesia
Madrid, 7, 8 y 9 de mayo 2021
Madrid, 14, 15 y 16 de mayo 2021
Águeda (Portugal), 18, 19 y 20 de junio 2021

Organiza:
Escuela de Posgrados de la UAB
Dept. de Medicina y Cirugía de Animales. Facultad de Veterinaria Universitat Autòmoma de Barcelona
Inscripciones:
Curso Básico:
800 euros
Curso Avanzado:
800 euros
Curso Experto:
800 euros
Curso Anestesia y Analgesia:
800 euros
Información e inscripciones:
Tel.: 935 81 15 12
E-mail: rosaisabel.ferrer@uab.cat

ENERO 2021

CURSO ONLINE DE MEDICINA Y CIRUGÍA EN ANIMALES EXÓTICOS
On-line, 1 febrero

Organiza:
Novotech
Ponente:
Jaume Martorell
Dipl. ECZM Small Mammals
Jefe del Servicio de Medicina de Exóticos del Hospital Veterinario de la UAB
Información e inscripciones:
Tel.: 91 326 38 66
E-mail:
administracion@novotechfv.com
www.administracion@novotechfv.com

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06 | e-mail: contenidos@sprintfinal.com

TABLÓN DE ANUNCIOS

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

OFERTA DE EMPLEO

Se busca veterinario para cubrir puesto vacante. Jornada completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, sábados alternos de mañana. Sin urgencias. Se precisa experiencia en consulta y cirugías. Se valorará nociones en ecografía. Incorporación inmediata. Tel.: 938 45 64 78.
E-mail: monpelutvilanova@gmail.com

El Hospital Veterinario Nacho Menes buscamos un veterinario con formación avanzada y experiencia en medicina interna y diagnóstico por imagen para reforzar dichas especialidades. Ofrecemos salario y horario acorde a la experiencia, y la posibilidad de integrarse en un atractivo proyecto de futuro donde seguir creciendo profesionalmente. Contactar a través del teléfono: 985 36 65 11. Interesados enviar CV al E-mail: administracion@hvnachomenes.com

Se necesita cubrir plaza de veterinario Junior, muy valorable haber realizado formación tipo internado. Se requiere persona dinámica, con manejo en consultas y hospitalización. Se realizan turnos nocturnos junto a dos veterinarios más (los cuales cuentan con más experiencia). Formarás parte de un gran equipo de profesionales veterinarios en un hospital dotado con todas las especialidades.
El turno es de 7 noches/7 libres. Salario según valía.
Interesados enviar CV al E-mail: empleoveterinario@outlook.es

Buscamos veterinario para clínica totalmente equipada. Se ofrece contrato indefinido y buen ambiente de trabajo. No se requiere experiencia, pero se valorará. Interesados enviad currículum al e-mail: centroponiente@gmail.com o contactar a través del teléfono: 950 57 09 01

Hospital veterinario 24h en Madrid requiere veterinario con experiencia en neurología. Centro multidisciplinar, perfectamente equipado, con gran equipo de veterinarios y alto volumen de trabajo. Se ofrece jornada y salario según la experiencia aportada. Interesados enviar CV al correo: empleoveterinario@outlook.es

Clínica veterinaria de pequeños animales situada entre Santiago de Compostela y Pontevedra, selecciona veterinario para medicina general. Experiencia mínima de 6 meses en consulta y realización e interpretación de pruebas diagnósticas. Contacto y envío de CV al E-mail vetempleogal@outlook.es

DEMANDAS DE EMPLEO

Veterinaria con más de 4 años de experiencia en clínica de pequeños animales, Postgrado en la UAB, conocimientos de ecografía, radiografía, hospitalización, cirugía básica, medicina interna y Urgencias, busco empleo en Asturias. Interés por la formación continua, diagnóstico por imagen y medicina felina.
E-mail: veterinariapeqanim@gmail.com

Como graduado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba, busco empleo tanto para grandes animales como para pequeños (como veis a cualquier oportunidad). Disponibilidad inmediata. Zona geográfica de Andalucía.
Tel.: 670 73 44 70.
E-mail: pablorcvalv@gmail.com

Veterinario con experiencia en producción animal busca trabajar en la ciudad de Almería o alrededores. No me cierro a ningún ámbito de la profesión veterinaria. Disponibilidad inmediata.
Teléfono de contacto: 616 75 13 41

Veterinaria en formación realizando un internado clínico de équidos busca trabajo como veterinaria de dicha especie. TeL: 627 54 36 26.
E-mail: mariamendezmaga@gmail.com

Veterinaria graduada a finales de julio de 2019. Desde que he terminado la carrera he enfocado mi formación complementaria a grandes animales. Teniendo mayor experiencia en pequeños rumiantes. He realizado labores de saneamiento ganadero y me gustaría continuar mi desarrollo profesional en el ámbito del sector ganadero. Teléfono de contacto:
660 70 34 63.
E-mail: leticia_sc@hotmail.es

COMPRA/VENTA

Traspaso de clínica en Altea, por cambio de residencia. Equipada y en muy buena zona de servicios. 19 años en funcionamiento. Amplia cartera de clientes. E-mail: info@altealavellavet.com

Se traspasa clínica veterinaria próxima a Santiago de Compostela en pleno funcionamiento desde hace más de 15 años. Rentabilidad e ingresos demostrables, Amplia zona de tienda, consulta, sala de Rx y ecografía, quirófano, hospitalización y peluquería.
E-mail: traspasocentroveterinario@gmail.com

Se vende o traspasa clínica veterinaria en Benavente (Zamora), situada en Avda. Maragatos, 76. Interesados llamar a los teléfonos: 626 82 36 16 (Manuel) o 630 88 61 24 (Javier).
E-mail: info@serclivet.com

Se vende ecógrafo Dopper con dos sondas lineal y microconvex. Excelente estado. Ampliamos características a interesados. Precio 8.500 euros.
Teléfono de contacto: 673 73 02 77.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Junio

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
  BOE 164 de 11/06/2020 - I. Disposiciones generales
  Orden APA/513/2020, de 8 de junio, por la que se modifican los Anexos I y II del Real Decreto 389/2011, de 18 de marzo, por el que se establecen los baremos de indemnización por el sacrificio de animales en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiformes transmisibles

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
  BOE 168 de 16/06/2020 - III. Otras disposiciones
  Resolución de 4 de junio de 2020, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión a la Universidad de Castilla-La Mancha, para la realización de trabajos relacionados con diversos temas de su interés relacionados con la gestión sanitaria de la fauna silvestre en España.

- Ministerio de Agricultura, Pesca y AlimentaciónBOE 176 de 25/06/2020 - III. Otras disposiciones
  Resolución de 22 de junio de 2020, de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, por la que se prohíbe temporalmente la pesca, tenencia a bordo y desembarque de ejemplares de atún rojo (Thunnus thynnus) para la modalidad de pesca deportiva y recreativa.

Julio

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
  BOE 182 de 02/07/2020 - III. Otras disposiciones
  Resolución de 22 de junio de 2020, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión a la Universidad Complutense de Madrid, para la realización de trabajos relacionados con el programa nacional de erradicación de la tuberculosis en especies domésticas y el plan de actuación frente a tuberculosis en especies silvestres.

- Universidades
  BOE 185 de 06/07/2020 - III. Otras disposiciones
  Resolución de 16 de junio de 2020, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Sanidad y Producción Porcina (Máster conjunto de las universidades Complutense de Madrid, Lleida y Zaragoza).

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
  BOE 205 de 29/07/2020 - III. Otras disposiciones
  Orden APA/722/2020, de 17 de julio, por la que se flexibilizan disposiciones relativas a la clasificación de las canales de vacuno recogidas en el Real Decreto 815/2018, de 6 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la clasificación de las canales de vacuno y ovino y al registro y comunicación de los precios de mercado de determinadas categorías de canales y animales vivos.

Agosto

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
  BOE 209 de 03/08/2020 - V. Anuncios
  Resolución de 24 de julio de 2020, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, solicitada por la Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne, INTEROVIC, durante un período de cinco años.

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
  BOE 213 de 07/08/2020 - III. Otras disposiciones
  Resolución de 27 de julio de 2020, de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, por la que se publica el Convenio con la Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos, con la Sociedad Española de Ornitología-Seo Birdlife y con la Asociación Herpetológica Española..

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
  BOE 210 de 04/08/2020 - III. Otras disposiciones
  Resolución de 22 de julio de 2020, de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, por la que se publica el Convenio con el Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para el desarrollo de actuaciones de reducción del riesgo de mortalidad de especies de fauna silvestre.

** Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 8 de Junio al 4 de Agosto de 2020 , ambos inclusive.*

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Junio

- Reglamento Delegado (UE) 2020/688 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a los requisitos zoosanitarios para los desplazamientos dentro de la Unión de animales terrestres y de huevos para incubar (Texto pertinente a efectos del EEE) (Texto pertinente a efectos del EEE)
  Seleccionar: 123
  DO L 174 de 3.6.2020, p. 140/210

- Texto consolidado: Reglamento de Ejecución (UE) 2020/466 de la Comisión, de 30 de marzo de 2020, sobre medidas temporales destinadas a contener los riesgos para la salud humana, la salud animal, la sanidad vegetal y el bienestar de los animales durante determinadas disfunciones graves de los sistemas de control de los Estados miembros debidas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) (Texto pertinente a efectos del EEE)Texto pertinente a efectos del EEE
  Seleccionar: 324
  Código CELEX: 02020R0466-20200602

- Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión, de 30 de enero de 2020, que completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas para la entrada en la Unión, y para el desplazamiento y la manipulación tras la entrada, de las partidas de determinados animales, productos reproductivos y productos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE) (Texto pertinente a efectos del EEE)
  Seleccionar: 141
  DO L 174 de 3.6.2020, p. 379/520

Julio

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/973 de la Comisión de 6 de julio de 2020 por el que se autoriza un cambio de las condiciones de utilización del nuevo alimento «extracto proteico de riñones de cerdo» y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 (Texto pertinente a efectos del EEE)
  Seleccionar: 28
  C/2020/4384
  DO L 215 de 7.7.2020, p. 7/10

- Reglamento Delegado (UE) 2020/990 de la Comisión de 28 de abril de 2020 por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a los requisitos zoosanitarios y de certificación para los desplazamientos dentro de la Unión de animales acuáticos y productos de origen animal procedentes de animales acuáticos (Texto pertinente a efectos del EEE)
  Seleccionar: 79
  C/2020/2568
  DO L 221 de 10.7.2020, p. 42/63

- Decisión del Comité Mixto del EEE n.o 91/2019 de 29 de marzo de 2019 por la que se modifica el anexo XVII (Propiedad intelectual) del Acuerdo EEE [2020/839]
  Seleccionar: 159
  DO L 210 de 2.7.2020, p. 76/77

- DO L 241 de 27.7.2020, p. 23/26 Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1098 de la Comisión de 24 de julio de 2020 relativo a la autorización del aceite esencial de cardamomo de Elettaria cardamomum (L.) Maton como aditivo en piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE)
  Seleccionar: 77
  C/2020/4962

Agosto

- Decisión de Ejecución (UE) 2020/1185 de la Comisión de 10 de agosto de 2020 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE, sobre medidas de control zoosanitarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2020) 5559] (Texto pertinente a efectos del EEE)
  Seleccionar: 514
  C/2020/5559
  DO L 261 de 11.8.2020, p. 55/82

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1191 de la Comisión de 11 de agosto de 2020 por el que se establecen medidas para evitar la introducción y propagación en la Unión del virus rugoso del tomate (ToBRFV) y por el que se deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1615
  Seleccionar: 505
  C/2020/5453
  DO L 262 de 12.8.2020, p. 6/13

- Propuesta de REGLAMENTO DEL CONSEJO por el que se fijan, para 2021, las posibilidades de pesca aplicables a determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Mediterráneo y el mar Negro
  Seleccionar: 467
  COM/2020/377 final

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1206 de la Comisión de 19 de agosto de 2020 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1323 sobre medidas excepcionales de apoyo al mercado en los sectores de los huevos y de la carne de aves de corral en Italia
  C/2020/5567
  DO L 273 de 20.8.2020, p. 1/2

** Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 3 de Junio al 20 de Agosto de 2020 , ambos inclusive.*

DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

A CORUÑA
Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Va-dillo, 1º.
Polígono Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA
Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE
José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE
Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA
Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail:
administracion@colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS
Armando Solís Vázquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail:
colegio@colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA
Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26. 05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.com
www.avila.colvet.es

BADAJOZ
José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es
www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA
Ricard Parés
Avda. República Argentina, 21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS
Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES
Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ
Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA
Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN
Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA
Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1
51001 Ceuta
Tel: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL
José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA
Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA
Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.colvecu.com

GIRONA
Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA
José Miguel Mayor Moreno
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA
Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA
Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA
Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel González García, 11 – 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA
Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES
Ramón García Janer
Avda. Comte Sallent, 2 Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.org
www.covib.org

JAÉN
Francisco Javier Chavernas Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN
Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA
Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinaris@colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO
José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID
Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@colvema.org
www.colvema.org

MÁLAGA
Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: malaga@colvet.es
www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA
Francisco Germán Álvarez Frías
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA
Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: murcia@colvet.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA
Angel Garde Lecumberri
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE
Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA
Luis Fernando Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvepa.es

LAS PALMAS
Alejandro Suárez Pérez
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA
Luis Núñez Desiré
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA
Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA
Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº 6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetsa@colvet.es
www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA
José Miguel Gil Sanz
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA
Ignacio Oroquieta Menéndez
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel. 954 41 03 58
E-mail: secretaria@colvetsevilla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA
Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 – 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA
Misericordia Escoda Mestre
San Antonio Mª Claret, 10 1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE
María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL
Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO
Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA
Inmaculada Ibor Martínez
Avda. del Cid, 62
46018 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID
Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

BIZKAIA
Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA
Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA
Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.org

DIRECTORIO ASOCIACIONES

ACANVEPA
Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV
Alcalá 155, 2 º- F - 28009 Madrid
Tel.: 914 35 19 49
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH
Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83

ACVPZ
Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC
Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAC
Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía. Pío del Río Ortega, 11- 1ºC. 47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valadolid@colvet.es

ACYLVET
Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
Juan de Grijalba, 2
40200 CUÉLLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09/ 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA SALUD, LA NUTRICIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL
Av. Diagonal, 601, 8ª planta
08027 Barcelona
TEL: 93 270 12 86
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLEON
Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

ASEMUCE
Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cunícolas de España
Miembro de FEAGAS
Hierro,17 28045 MADRID
Tel.: 615 85 25 45
www.tierradeconejos.es
E-mail: asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES
Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
E-mail: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA
Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B
47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
E-mail: ecretaria@wpsa-aeca.es

AEHV
Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: secretariaaehv@gmail.com

AEPVET
Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA
Asociación Española de Reproducción Animal.
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
www.aera.org.es/

AEVA
Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 937 26 94 91
E-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVEDI
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
E-mail: aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI
Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres
(Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tel.: 92 718 10 32
E-mail: info@aevmi.com
www.aevmi.com

AGAVEPOR
Avda, de Oza, 76 - 5º
15006 A Coruña
Tel.: 610 240 387
E-mail: agavepor@gmail.com

ALECVAC
Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 León.
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: alecvac@gmail.com

ALEMVET
Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios
Avd/ Independencia, nº4 - 24003 - León
Tel.: 987 21 82 50

ALVELE
Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

AMURVAC
Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMVAC
Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
E-mail: amvac@line-pro.es - www.amvac.es

ANAPORC
Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33

ANEMBE
Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI
Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es

ASESCU
Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 937 94 20 32
www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39

ASVECO
Asocación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
Armanyá Nº17, 1ºD. 27001 Lugo (Galicia)
E-mail: asveco@gmail.com

AVAPA
Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
E-mail: a.avapa@teleline.es

AVAT
Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfoz
09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA
Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618

AVECAE
Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32

AVEDILA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnótico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
E-mail: montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.
Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37/ 695 67 96 61
E-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC
Associació de Veterinaris Especialistes en Iquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66

AVEGAPE
Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
E-mail: secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 932 53 15 22
E-mail: info@avepa.es / www.avepa.org

AVESA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 11 20 33

AVESPA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Pirineos, 10 1º- c. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 93 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET
Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVETO
Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: aveto@aveto.es

AVEXPA
Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC
Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
E-mail: avhic@avhic.com / www.avhic.com

AVPA
Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: secretario09@avparagon.com
www.avparagon.com

AVPC
Associació de Veterinaris de Porcí de Catalunya. Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel: 93 794 17 76
E-mail: info@avpcat.org / www.avpcat.org

AVVC
Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. Castellon 12002
Tel: 964 22 59 83
E-mail: info@avvc.es / www.avvc.es

AVYSA
Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 .
E-mail: avysa@asinfo.net

CAAE
Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 01 89 68

HISVEGA
Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra
E-mail: hisvega@hotmail.com

IEGRA
Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdefuentes C/ Portiña S/N
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925 709 651
E-mail: info@iegra.es / www.iegra.es

INIA
Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zoogenéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid.
E-mail: secra@inia.es / www.inia.es

IRTA
Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tel.: 902 789 449
E-mail: irta@irta.cat / www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCIA ORIENTAL
C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada
Tel.: 638 28 57 35
E-mail: administracion.racvao@insacan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS
c/ Luis Buñuel, 16
41808 - Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 663
E-mail: academia@rascvet.es

SECAL
Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid
Tel.: 914 97 54 76
E-mail: cfcriado@uam.es / www.secal.es

SECBA
Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 913 94 37 60
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV
(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
Rufo García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón. Tel: 985335798
E-mail: coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA
Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edf. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06
E-mail: id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL
Sociedad Española de Seguridad Alimentaria.
Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org
E-mail: sesal@suportserveis.com

SEOC
Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
E-mail: Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE
Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32
E-mail: odontologiaveterinaria@yahoo.es
E-mail: fsanroman@vet.ucm.es

SETOV
Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609 27 21 18
E-mail: presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX
Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel.: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º, dcho: 3 - 10001 (Cáceres)
Tel.: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC
Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña , 28
10400 (Cáceres)
www.socivesc.es

SVC
Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA
Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET
Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel.: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com / www.trialvet.com

VAPAV
Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 944 45 05 46
E-mail: clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA
Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. San Agustín, 15, 1º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34
E-mail: veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE
Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1º Dcha
28010 MADRID
Tel.: 616 34 83 05
E-mail: vetase@terra.es / www.vetase.es

V.P.S.
Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90

VSF
Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
E-mail: comunicación@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU
Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA
Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 935 81 12 98
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel: 913 94 38 96
secdec@vet.ucm.es
www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
E-mail: fv3ve01c@uco.es
www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
E-mail: decanove@unex.es
www.veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Campus Universitario de Arucas
35413 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
E-mail: dec_fv@ulpgc.es
www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN
Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Tel: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fveadm@unileon.es
www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA
Campus Espinardo
30100 Murcia
Tel.: 868 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n
27002. Lugo
Tel.: 982 82 20 20
E-mail: decafvet@usc.es
www.usc.es/veterinaria

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
E-mail: divetez@unizar.es
www.zar.unizar.es

FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA
Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
E-mail: informa@uch.ceu.es
www.uch.ceu.es

FACULTAD VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"
Edificio de Stª. Úrsula
46001 Valencia
Tel.: 963 63 74 12 Ext.4237
www.ucv.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Tel.: 918 10 92 00
E - mail: info@uax.es
www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:

Teléfono.: 91 579 44 06
E-mail: contenidos@sprintfinal.com

Improve International

CONVIÉRTETE EN LA MEJOR VERSIÓN DE TI MISMO

Tus pacientes cuentan contigo para cuidarlos bien.
¡Puedes contar con nosotros para apoyarte en el camino!

- Cirugía de pequeños animales
- Medicina de pequeños animales
- Odontología de pequeños animales
- Dermatología de pequeños animales
- Clínica de felinos
- Oftalmología de pequeños animales
- Diagnóstico por imagen
- Medicina y cirugía de urgencia
- Endoscopia y endocirugía
- Clínica de pequeños mamíferos

INSCRÍBETE EN www.improveinternational.com

En colaboración con:

ISVPS